

**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE
PLANIFICACION Y COOPERACION**

**ANALISIS DE LA VIII ENCUESTA DE CARACTERIZACION
SOCIOECONOMICA NACIONAL (CASEN 2000)**

**DOCUMENTO N° 14
ETNIAS Y POBREZA EN CHILE
2000**

Santiago de Chile, Abril 2002

www.mideplan.cl

Presentación

El Ministerio de Planificación y Cooperación es responsable de evaluar la situación socioeconómica así como el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población, contribuyendo así a mejorar la eficacia y la eficiencia de la política social.

Para ello, el Ministerio de Planificación y Cooperación desarrolla un programa de estudios cuyos objetivos son:

- . Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, ocupación e ingresos.
- . Evaluar la cobertura y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares según su nivel de ingreso, así como el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo.

A fin de disponer de la información necesaria para estos fines, el Ministerio de Planificación y Cooperación diseñó y ha realizado periódicamente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, durante los años 1985, 1987 y bianualmente a partir de 1990, correspondiendo su última aplicación a noviembre del 2000.

La encuesta CASEN aplicada el año 2000 incorporó una pregunta que permitió identificar la pertenencia a pueblos originarios del país, lo cual fue implementado por primera vez en el año 1996, posibilitando analizar la situación de la población indígena en las dimensiones antes mencionadas. El desarrollo de estas dimensiones referido a la información recogida en el año 2000 se encuentra contenido en el presente documento.

Este documento, elaborado por Omar Aguilar con la colaboración de Paula Quintana, forma parte de una serie de publicaciones, que incluye los temas: pobreza, distribución del ingreso, impacto del gasto social, empleo, subsidios monetarios, salud, educación, vivienda,

mujer, infancia, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, sector rural y participación, cuya finalidad es contribuir a una amplia divulgación de estas materias; particularmente, entre los responsables de la formulación, diseño e implementación de la política social.

Índice

. Introducción.....	5
. Precisiones Metodológicas.....	7
. Población Indígena en Chile.....	11
. Características Demográficas.....	15
. Vivienda y Patrimonio.....	20
. La Pobreza en los Pueblos Indígenas.....	25
. Participación en la Distribución de los Ingresos.....	32
. Ocupación y Empleo.....	34
. Educación.....	43
. Salud.....	50
. Nuevas Tecnologías.....	55
. Participación.....	56
. Conclusiones.....	58
. Anexo: Ficha técnica de la Encuesta CASEN 2000	61
. Anexo: Metodología de medición de la pobreza e indigencia	63
. Anexo Estadístico	65

Introducción

La situación de la población indígena del país involucra al desarrollo de la sociedad chilena en su conjunto, ocupando un espacio destacado en la agenda pública y en el proceso de formulación de políticas públicas de gobierno para los pueblos originarios, cuyos fundamentos se encuentran en el reconocimiento de la diversidad, el ejercicio de la interculturalidad, el etnodesarrollo, la discriminación positiva y la participación.

La población indígena en Chile, como también sucede en otros países del mundo, experimenta con especial rigor situaciones de pobreza y exclusión social, ante lo cual, el gobierno ha venido trabajando durante los últimos años para mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios chilenos mediante políticas de desarrollo integral, focalizando esfuerzos principalmente en las áreas que concentran a esta población. En este sentido, si bien se ha avanzado en restituirles no solo tierras sino también dignidad, en fomentar no solo el desarrollo productivo sino también el desarrollo de la cultura, falta aún mucho por hacer.

El marco de referencia respecto al rol del Estado hacia las etnias indígenas del país lo indica la Ley Indígena, promulgada en octubre de 1993, en la cual se establece que: “Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, su equilibrio ecológico y propender a su ampliación” (Ley Indígena, artículo 1, Principios Generales).

En este contexto, es relevante tener presente que una característica de las sociedades modernas es el reconocimiento a la diversidad existente en su seno. Así, en la mayoría de tales sociedades –y como resultado del gran incremento económico, social y cultural entre las naciones de los comienzos de la modernidad- coexisten grupos sociales diversos, entre los cuales se encuentran las etnias originarias.

La etnicidad se refiere a las prácticas culturales que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes a otros grupos en la sociedad y son percibidos por los demás de igual manera.

El Estado de Chile, en la Ley indígena, reconoce como indígenas a quienes sean “descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias”. Como principales etnias indígenas en Chile la Ley reconoce a la mapuche, Aymara, Rapa nui o pascuense, atacameños, Quechuas, Collas, Kawashkar o Alacalufe y Yamana o Yagan.

El análisis de la situación de la población indígena que se desarrolla a continuación se fundamenta en la identificación de las etnias mencionadas por la ley. El propósito de este análisis ha sido dar a conocer dimensiones de la situación de los pueblos originarios en la perspectiva de contribuir a un adecuado diseño de las políticas públicas orientadas a ellos.

El documento se ha estructurado con los siguientes contenidos: magnitud de la población indígena en Chile, su distribución por etnias indígenas y por regiones, características demográficas, contemplando distribución urbano rural, estructura por sexo y edad de la población; situación de vivienda y patrimonio. Luego se expone el análisis de niveles de pobreza en la población indígena y su participación en la distribución del ingreso Finalmente se analiza la situación de empleo y desocupación; educación; salud; nuevas tecnologías; y participación.

Precisiones metodológicas

El diseño de políticas destinadas a grupos específicos de la población requiere siempre dar respuesta a tres interrogantes previas: ¿quiénes son?, ¿cuántos son? y ¿dónde están? Esto significa que, en primer lugar, se requiere un conocimiento adecuado que permita una caracterización pormenorizada de los grupos que serán objeto de políticas. De esa forma se puede saber qué atributos poseen y cuáles son las condiciones socioeconómicas en las que viven.

En segundo lugar, se requiere también de una contabilidad que permita identificar el número de personas pertenecientes a tales grupos y conocer su peso relativo dentro de la población general del país, lo que constituye un antecedente para estimar la cantidad de recursos a orientar.

Por último, se requiere también conocer cómo se distribuyen estos grupos a lo largo del país, de modo de poder canalizar los recursos hacia las zonas en las que tales grupos se encuentran.

En nuestro país se ha intentado llegar a responder estas preguntas, en relación con la población perteneciente a algunos de los grupos étnicos que existen, a través de dos formas principalmente. Por una parte, se incluyó en el Censo de Población y Vivienda de 1992 una pregunta que intentaba cuantificar la población indígena en Chile.

Si bien tal pregunta apuntaba en la dirección correcta en cuanto a la necesidad de contar con información actualizada sobre los indígenas chilenos, presentaba algunas limitaciones para efectos del diseño adecuado de políticas sociales.

Por una parte, el censo, si bien corresponde a la forma más confiable de poder recoger información sobre personas y grupos en un país, toda vez que no se requieren hacer estimaciones pues todas las personas que habitan el territorio nacional son interrogadas mediante un cuestionario censal, no permite profundizar en algunas áreas temáticas que aseguren una caracterización exhaustiva de la población. La información que se recoge

mediante este procedimiento es principalmente de orden demográfico, por lo que se debe recurrir a otros procedimientos para abarcar las restantes dimensiones.

Por otro lado, la pregunta que se incorporó a la cédula censal presentaba algunas limitaciones ya que en su encabezado se refería a la condición de “chileno” del informante al momento de consultarle acerca de si se consideraba perteneciente a alguna de las tres culturas que aparecían mencionadas en la interrogante: mapuche, aymara o rapanui.

Por otro lado, sólo se hacía referencia a tres de las etnias existentes en nuestro país, además bajo el término de “culturas”, que en el sentido común tiene un carácter más general que el término grupo étnico o pueblo originario. Además, la pregunta indicaba si las personas “se consideraban” perteneciente a alguna de ellas, lo que de alguna forma lleva a una cierta subjetividad.

Por último, cabe recordar que la pregunta del censo sólo se le formuló a las personas de 14 o más años.

Una segunda forma mediante la cual se ha intentado obtener información sobre los pueblos originarios para el diseño de políticas adecuadas ha sido la encuesta CASEN.¹

En 1996 se incluyó por primera vez una pregunta a este respecto, la que, a diferencia de la incluida en el censo de 1992, en su encabezado hacía referencia al reconocimiento que la ley hace de 8 pueblos originarios o indígenas:

“En Chile la ley reconoce la existencia de 8 pueblos originarios o indígenas. ¿pertenece Ud. a alguno de ellos?: 1) Sí, aymará; 2) Sí, rapanui; 3) Sí, quechua; 4) Sí, mapuche; 5) Sí, atacameño; 6) Sí, colla; 7) Sí, Kawashkar; 8) Sí, yagán; 0) No pertenece a ninguno de ellos”

¹ Ver Anexo: Ficha técnica de la Encuesta CASEN 2000.

Esto le otorgaba un carácter más preciso que la pregunta del censo, lo que se traduciría en una estimación de la población indígena del país que arrojó una cantidad de indígenas menor a la que arrojó el censo de 1992.

Cabe señalar que tales diferencias obedecen principalmente a dos factores.

. La CASEN es una encuesta, y en consecuencia está expuesta a errores muestrales en sus estimaciones. Además, la muestra de la encuesta CASEN es una muestra de la población nacional, no de la población indígena. Es decir, el universo del que se obtiene la muestra es la población nacional en general, donde cada grupo o categoría social está representado en función de su peso relativo en el universo.

Es sabido que la encuesta CASEN es representativa de la población del país y que permite hacer estimaciones a nivel nacional y regional. Sin embargo, como la población que pertenece a alguno de los pueblos originarios reconocidos por la ley es minoritaria, y como no presenta una distribución homogénea a lo largo del territorio, resulta difícil poder hacer una estimación precisa del número de personas pertenecientes a alguna etnia.

Sin embargo, el diseño muestral utilizado, basado en el cálculo de proporciones, permite estimar bien la distribución porcentual de las principales variables de la encuesta en lo que se refiere a los grupos étnicos. Ello porque tanto en 1996 como en el 2000 en la muestra de la CASEN la CONADI financió y dio prioridad a algunas comunas del país en las que existía una importante concentración de pueblos originarios, con el objetivo de incorporarlas a la muestra como comunas autorrepresentadas, las que junto a las demás comunas del país incluidas en la muestra, permitirían tener un perfil socioeconómico de la población indígena a nivel nacional.

. Pero el factor más determinante para explicar tales diferencias se debe a las preguntas formuladas. Es decir, los indicadores utilizados fueron diferentes y, en consecuencia, midieron aspectos distintos. Tal como lo hemos indicado más arriba.

Cabe señalar que el Censo de Población y Vivienda realizado en abril del 2002, incluyó esta vez la misma pregunta de la encuesta CASEN, lo que permitirá tener la seguridad de que la medición que arroje será confiable y comparable con los resultados de la encuesta

CASEN. La pregunta del Censo 2002 es la siguiente: “¿Pertenece Ud. a alguno de los pueblos originarios o indígenas que se reconocen en Chile?”. Las alternativas de respuesta fueron: Alacalufes (Kawaskar), Aymara, Mapuche, Rapa Nui, Atacameño, Colla, Quechua, Yámana (Yagan), Ninguno.

Población indígena en Chile

Pero, ¿cuánta es la población indígena en el país y cómo se distribuye a lo largo del territorio? Según las estimaciones realizadas a partir de la Encuesta CASEN del año 2000, en Chile hay 666.319 personas que pertenecen a alguna de las etnias reconocidas en el país. Esto significa que un 4,4% de la población chilena pertenece a alguna de ellas.

Pese a tratarse de muestras diferentes, esta estimación es consistente con la obtenida a partir de la encuesta CASEN de 1996. En ese entonces, la población indígena ascendía a 635.376 personas, correspondiente a un 4,5% de la población.

En el año 2000 se incluyó en la muestra un número mayor de comunas con fuerte presencia indígena, lo que hace el dato aún más confiable, no obstante que en ambos casos la estimación de la población indígena chilena se hizo con apego a los procedimientos científicos.

Ahora bien, por tratarse de información proveniente de una muestra, evidentemente que la mínima diferencia entre los años 1996 y 2000 indica que la magnitud de la población indígena en Chile se ha mantenido en los mismos niveles en estos cuatro años.

Al desagregar por el tipo de etnia a la que pertenecen las personas, se constata la gran proporción de mapuches (85,6%). La etnia que le sigue en importancia son los aymaras, que llegan al 9% del total de indígenas en el país.

Cabe hacer notar que la muestra del año 2000 no incluyó a Isla de Pascua, lo que implica que las personas pertenecientes a la etnia Rapanui estén subrepresentadas, pues sólo fueron contabilizados aquellos que habitan en el continente.

**Población indígena según etnia
2000**

	N	%
Aymará	60.187	9,0
Rapa-nui	2.671	0,4
Quechua	15.210	2,3
Mapuche	570.116	85,6
Atacameño	8.171	1,2
Colla	5.325	0,8
Kawaskar	3.781	0,6
Yagán	667	0,1
Total indígenas	666.128	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Respecto a la proporción de población indígena por región, podemos observar que son las regiones IX, I y X las que presentan una mayor población indígena en el país.

**Población no indígena (PNI) e indígena (PI) por región
2000**

	PNI		PI		Total	
	N	%	N	%	N	%
I	329.197	84,8	58.893	15,2	388.090	100,0
II	441.305	97,4	11.768	2,6	453.073	100,0
III	262.991	99,3	1.811	0,7	264.802	100,0
IV	560.203	99,0	5.709	1,0	565.912	100,0
V	1.532.051	99,3	10.094	0,7	1.542.145	100,0
VI	773.178	99,3	5.111	0,7	778.289	100,0
VII	891.964	99,0	8.823	1,0	900.787	100,0
VIII	1.862.233	97,0	58.577	3,0	1.920.810	100,0
IX	631.746	74,4	217.362	25,6	849.108	100,0
X	927.689	89,1	113.380	10,9	1.041.069	100,0
XI	80.504	91,6	7.402	8,4	87.906	100,0
XII	138.959	93,7	9.337	6,3	148.296	100,0
R.M.	5.905.414	97,4	158.052	2,6	6.063.466	100,0
Total	14.337.434	95,6	666.319	4,4	15.003.753	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

No obstante, si bien este dato es de utilidad para conocer qué regiones particularmente requieren probablemente de políticas preferenciales en materia de pueblos indígenas, resulta necesario complementarlo con la información respecto a cómo la población indígena se distribuye por regiones. En este sentido, se observa una situación algo diferente a la anterior:

Población indígena (PI) según región 2000		
	N	%
I	58.893	8,8
II	11.768	1,8
III	1.811	0,3
IV	5.709	0,9
V	10.094	1,5
VI	5.111	0,8
VII	8.823	1,3
VIII	58.577	8,8
IX	217.362	32,6
X	113.380	17,0
XI	7.402	1,1
XII	9.337	1,4
R.M.	158.052	23,7
Total	666.319	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En efecto, si bien las regiones IX, I y X siguen siendo regiones en las que la población indígena tiene una fuerte presencia, la Región Metropolitana aparece como la segunda región (después de la IX) con mayor número de personas indígenas, concentrando el 23,7% del total de población indígena del país.

Este dato no es menor, pues la Región Metropolitana corresponde a una región relativamente alejada de las zonas de las que proviene originalmente la población indígena del país. En consecuencia, se trata de personas que han emigrado a la ciudad desde aquellas zonas y que, en el caso de aquellos hijos o nietos de indígenas migrantes, probablemente presenten patrones socioculturales algo diferentes de quienes aún habitan, por ejemplo en la Araucanía o en el altiplano.

Esto porque la Región Metropolitana no sólo tiene un carácter eminentemente urbano sino que además posee una dinámica propia de las grandes metrópolis que probablemente aconseje diseñar políticas especialmente pensadas para los indígenas que en ella habitan. Un solo ejemplo al respecto, probablemente las demandas mapuches de restitución de tierras no tengan la misma fuerza entre los mapuches habitantes de la Región Metropolitana (especialmente cuando hablamos de segundas o terceras generaciones, sino más) que entre los mapuches de la Araucanía.

Por último, MIDEPLAN recogió en la encuesta CASEN 2000 información sobre la proporción de personas indígenas que hablan o entienden la lengua correspondiente a su etnia. De acuerdo a estas cifras la gran mayoría de los indígenas en Chile no habla ni entiende la lengua de su etnia. Esto da cuenta de una importante pérdida de su identidad cultural, toda vez que ésta se sostiene en gran medida sobre la base de una comunidad lingüística. En todo caso, la información de la encuesta CASEN 2000 no permite profundizar en este tema, el que debería ser desarrollado en base a estudios antropológicos.

**Algún miembro del hogar habla o entiende
alguna lengua originaria
2000**

	N	%
Habla y entiende	93.187	14,0
Sólo entiende	91.881	13,8
Ninguna	481.060	72,2
Total	666.128	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Características demográficas

Respecto a la distribución de la población indígena por sexo y edad, es posible observar que ésta es más joven que la población no indígena y con una población masculina levemente mayor que entre la población no indígena.

Así, si calculamos el índice de masculinidad para ambas poblaciones podemos apreciar que es superior en la población indígena.

Índice masculinidad según condición étnica 2000					
	Hombre		Mujer		Índice %
	N	%	N	%	
PNI	7.019.623	49,0	7.317.811	51,0	95,9
PI	334.712	50,2	331.607	49,8	100,9

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Esta mayor proporción de hombres entre los indígenas también se expresa a nivel de hogares, cuando se compara la proporción de hogares según sexo del jefe de hogar. En efecto, entre los hogares no indígenas un 23,2% es encabezado por mujeres, en cambio sólo un 21,7% de los hogares indígenas está encabezado por una mujer.

Sexo del jefe de hogar por condición étnica 2000						
	Población no indígena		Población indígena		Total	
	N	%	N	%	N	%
Hombre	2.847.334	76,8	128.445	78,3	2.975.779	76,9
Mujer	860.388	23,2	35.686	21,7	896.074	23,1
Total	3.707.722	100,0	164.131	100,0	3.871.853	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Jefatura del hogar por condición étnica según zona y sexo 2000					
		PNI		PI	
		N	%	N	%
Urbano	Hombre	2.441.732,00	75,7	79.924	76,0
	Mujer	784.597,00	24,3	25.269	24,0
	Total	3.226.329,00	100,0	105.193	100,0
Rural	Hombre	405.602,00	84,3	48.469	82,3
	Mujer	75.791,00	15,7	10.410	17,7
	Total	481.393,00	100,0	58.879	100,0

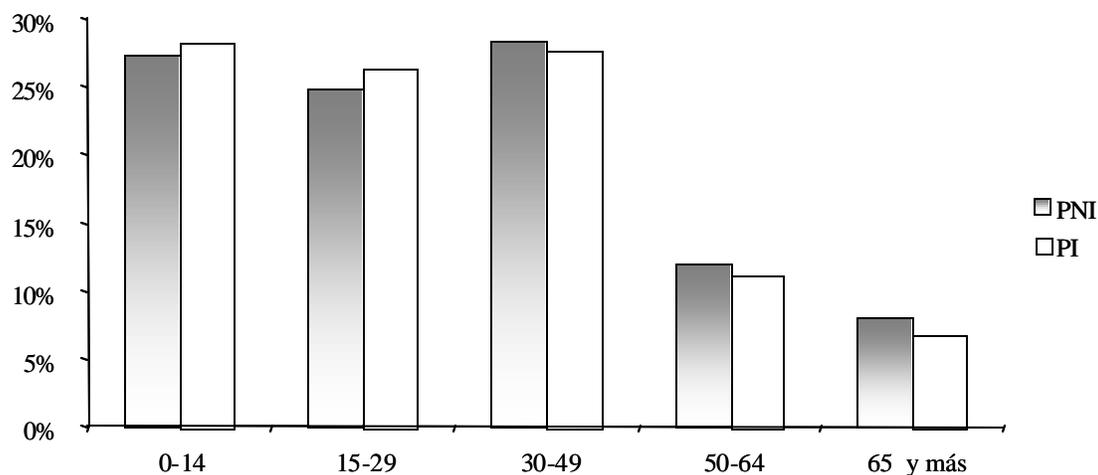
Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, al controlar por la zona de residencia de los hogares, se aprecia que en las zonas urbanas la proporción de hogares encabezados por mujeres es mayor que en las zonas rurales. Sin embargo, allí las diferencias entre hogares encabezados por mujeres indígenas y mujeres no indígenas no difieren en términos de importancia relativa. Es en las zonas rurales donde la proporción de mujeres indígenas jefas de hogar es mayor que entre las no indígenas.

En cuanto a la distribución de la población por grupos de edad, se puede apreciar que la población indígena es una población joven, al igual que la población chilena en general.

Al comparar la población indígena con la no indígena, se puede apreciar que ambas presentan una distribución similar, aunque entre los indígenas la proporción de niños y jóvenes es algo mayor que entre la población no indígena, situación que se revierte en el caso de los grupos de más edad, tal como puede apreciarse en el gráfico siguiente.

**Comparación composición por grupos de edades
población no indígena y población indígena
2000**



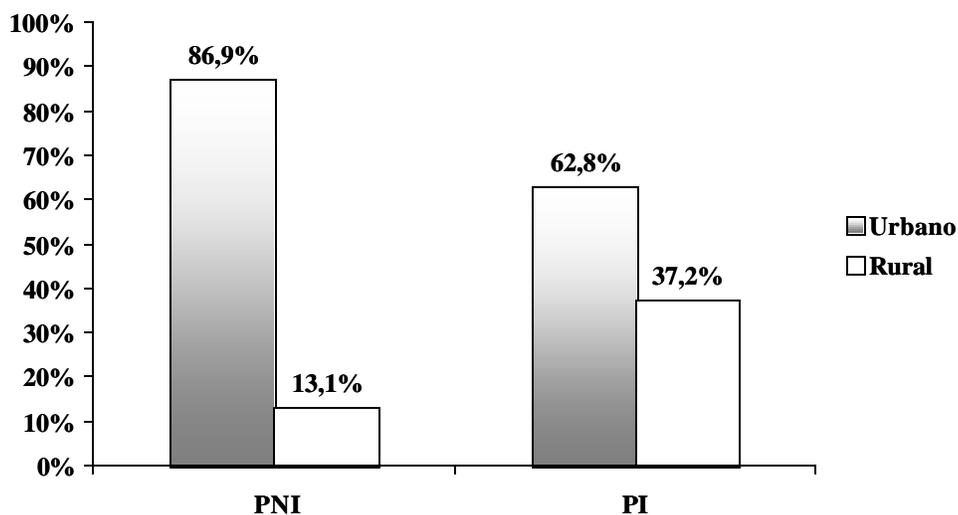
Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Esta población algo más joven que la población no indígena, indica también que los hogares han de ser también algo más numerosos, si se considera la mayor proporción de niños.

En efecto, el tamaño promedio de los hogares indígenas es de 4,1 personas por hogar, cifra que sólo llega a 3,8 personas por hogar en los hogares no indígenas.

La población indígena tampoco ha estado ajena al proceso de urbanización, y también la mayor parte de ella habita en zonas urbanas, tal como lo apreciamos en su distribución por regiones. Sin embargo, existen diferencias significativas con respecto a la población no indígena chilena. Así, si bien en ambos casos se trata de población eminentemente urbana, la población indígena que habita en estas zonas llega a un 62,8%, frente al 86,9% de la población no indígena.

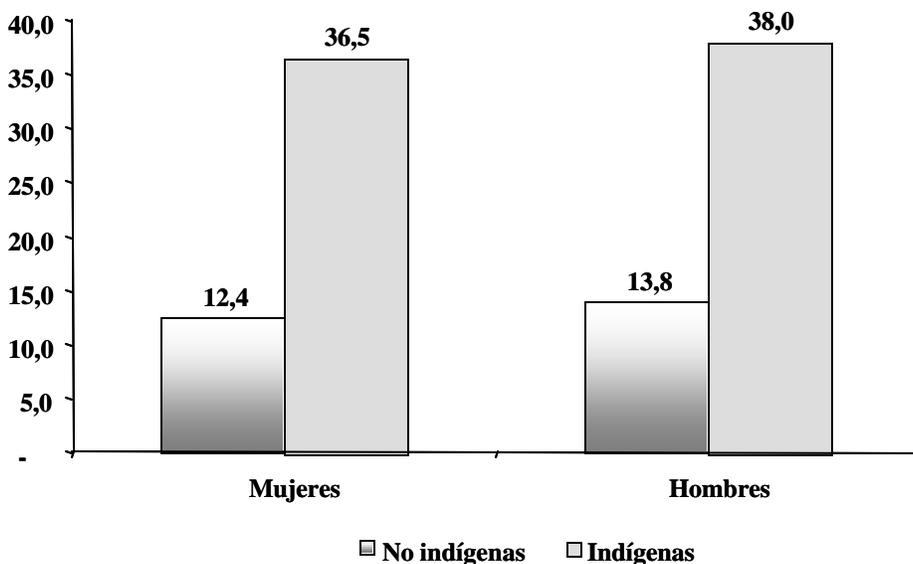
**Distribución de la población indígena y no indígena por zona de residencia
2000**



Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

La ruralidad ha sido tradicionalmente un factor asociado a la cultura de los pueblos indígenas, pero observamos que hoy son muchos más los indígenas que habitan en las ciudades que aquellos que probablemente sigan vinculados al campo.

**Porcentaje de población rural según sexo y condición étnica
2000**



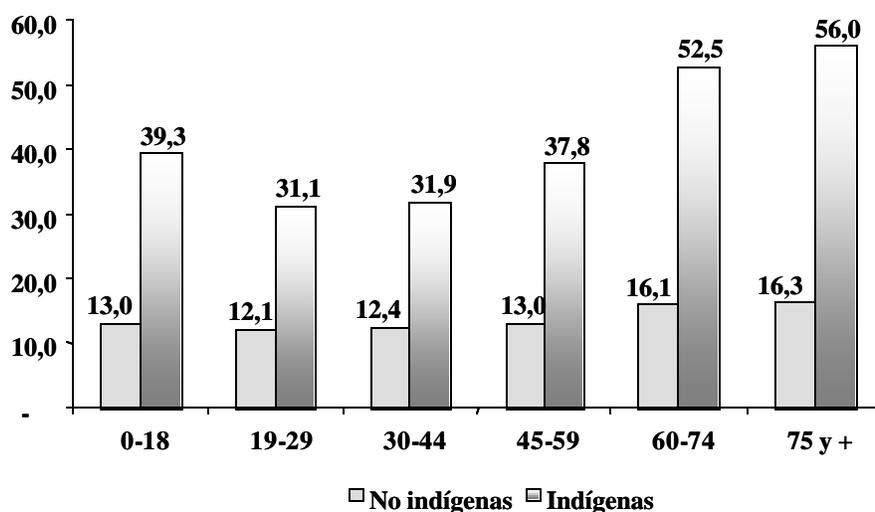
Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

La menor proporción de mujeres indígenas en las zonas rurales, en relación con la proporción de hombres indígenas, reflejaría la mayor migración rural-urbana de las mujeres indígenas, las que tradicionalmente se han trasladado a las ciudades a trabajar en el servicio doméstico.

Si se observa la distribución según el grupo de edad de las personas, es posible observar que precisamente la proporción que habita en las zonas rurales disminuye en los tramos correspondientes a la población más joven y en condiciones de migrar.

Ahora bien, la urbanización experimentada por los pueblos indígenas probablemente esté más asociada a procesos de pauperización en las zonas rurales y su consiguiente expulsión a las ciudades, que a un proceso planificado de desarrollo de las grandes urbes. En este sentido, los pueblos indígenas, particularmente el pueblo mapuche, se vio sometido a los efectos de descomposición campesina que trajo consigo el desarrollo capitalista del agro y que se vieron favorecidos con la disolución de la propiedad comunitaria de la tierra hacia fines de la década de los setenta en Chile. Se le suma a esto la reducción del recurso tierra y agua que afectó principalmente a las economías campesinas indígenas en Chile y que se convirtió en otro factor de expulsión en las zonas rurales.

**Proporción de población rural según tramos de edad y condición étnica
2000**



Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Vivienda y patrimonio

De acuerdo a las estimaciones realizadas a partir de la encuesta CASEN 2000, no existen mayores diferencias entre el tipo de vivienda que utiliza la población indígena y el de la población no indígena.

Tipo de vivienda según condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Casa o casa en cité	87,8	89,9
Casa en condominio	0,8	0,3
Departamento en edificio	8,4	3,3
Pieza en casa o departamento	0,1	0,1
Pieza en casa antigua o conventillo	0,2	0,0
Mediagua o mejora	2,3	4,6
Rancho, ruca o choza	0,4	1,8
Otro tipo (móvil, carpa, etc.)	0,0	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Tal como puede apreciarse en el cuadro anterior, la mayoría de la población habita en casas. Si bien la proporción de personas que habita en departamento es menor entre los indígenas que entre los no indígenas, ello se debe probablemente más al tipo de oferta inmobiliaria en aquellas zonas en que se concentra la población indígena, que a una diferencia de carácter estrictamente cultural. No obstante, los datos de la CASEN no permiten ahondar en este tema.

En cuanto a las condiciones de saneamiento en que vive la población, MIDEPLAN elabora un índice de saneamiento que considera las características de tres indicadores: disponibilidad de electricidad, de agua potable y del sistema de eliminación de excretas. De acuerdo a esto, se construye un índice que da cuenta de la situación de saneamiento de las viviendas, según el cual la población indígena presenta en una importante proporción una situación regular o deficitaria.

Tal como puede observarse en la siguiente tabla, las diferencias con la situación de la población no indígena son bastante significativas a este respecto. Si el 84,6% de las viviendas en que habita la población no indígena se encuentran en condiciones aceptables o buenas, tan sólo un 59,6% de las viviendas en que habitan indígenas se encuentran en tal situación.

Indicador de saneamiento 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Bueno	77,4	53,9
Aceptable	7,2	5,7
Regular	8,6	12,1
Menos que regular	0,8	3,2
Deficitarias	6,0	25,0
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

La precaria situación de saneamiento que muestran las viviendas que ocupa la población indígena podría ser una situación determinada por la condición rural. Como vimos al comienzo del informe, la población rural entre los indígenas es mayor que entre los no indígenas. Sabemos también que en las zonas rurales las condiciones de saneamiento son precarias. En consecuencia, estas precarias condiciones de saneamiento que muestran los indígenas puede ser resultado de su condición rural, más que de su condición étnica.

Si observamos la tabla siguiente, podemos darnos cuenta de que esto último es sólo en parte correcto. Si bien en las zonas rurales se verifica lo dicho respecto a las condiciones de saneamiento más precarias, siguen siendo los hogares indígenas rurales los que muestran peores condiciones que los hogares no indígenas rurales. Entre los primeros, un 66% presenta condiciones deficitarias de saneamiento, frente a un 38,7% de los no indígenas.

**Indicador de saneamiento por condición étnica según zona de residencia
2000**

		PNI		PI	
		N	%	N	%
Urbano	Bueno	2.850.395	88,3	88.073	83,7
	Aceptable	156.953	4,9	4.762	4,5
	Regular	173.006	5,4	7.679	7,3
	Menos que regular	11.503	0,4	2.496	2,4
	Deficitarias	34.472	1,1	2.183	2,1
	Total	3.226.329	100,0	105.193	100,0
Rural	Bueno	17.830	3,7	378	0,6
	Aceptable	110.936	23,0	4.663	7,9
	Regular	146.593	30,5	12.259	20,8
	Menos que regular	19.858	4,1	2.695	4,6
	Deficitarias	186.176	38,7	38.884	66,0
	Total	481.393	100,0	58.879	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Ahora bien, si se analiza el hacinamiento entre ambas poblaciones, se puede apreciar que en las dos poblaciones los niveles de hacinamiento son relativamente bajos. Sin embargo, cabe consignar que entre los indígenas la proporción de aquellos que viven en condiciones de hacinamiento es el doble que entre los no indígenas.

**Situación de hacinamiento de las personas según condición étnica
2000
(Porcentaje)**

	PNI	PI
Sin hacinamiento	98,5	96,9
Con hacinamiento	1,4	3,0
Sin dato	0,1	0,1
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En relación con la disponibilidad de bienes que posee la población indígena, las estimaciones realizadas a partir de la encuesta CASEN 2000 muestran que la población indígena cuenta con menores niveles de acceso a aquellos bienes que fueron registrados en

la encuesta. Si bien la importancia relativa de cada bien dentro del total de bienes es similar en una población y otra, en todos los casos la magnitud de la diferencia entre ellas es similar.

Bienes según condición étnica de las personas 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Lavadora	45,3	25,9
Refrigerador	73,7	49,2
Teléfono fijo	46,9	27,5
Videograbador	30,6	14,0
Microondas	23,4	10,1
Computador	16,7	7,3
Conexión a Internet	8,0	2,8

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Al cruzar la información por la zona de residencia de las personas, se puede apreciar que en las zonas rurales la disponibilidad de bienes de los indígenas es muy baja, tal como ocurre también con parte importante de los bienes de quienes no son indígenas.

Sin embargo, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales se dan diferencias entre quienes son indígenas y quienes no lo son, en términos de la proporción de personas de tal condición que acceden a poseer algunos de los bienes considerados en la encuesta CASEN.

Posesión de bienes según condición étnica y zona de residencia 2000 (Porcentaje)			
		PNI	PI
Urbano	Lavadora	49,3	37,0
	Refrigerador	76,7	66,4
	Teléfono fijo	52,8	42,6
	Videograbador	34,0	21,1
	Microondas	26,3	15,7
	Computador	18,8	11,4
	Conexión a Internet	9,0	4,4
	Rural	Lavadora	18,7
Refrigerador		53,5	20,3
Teléfono fijo		8,0	2,1
Videograbador		8,0	2,0
Microondas		4,5	0,7
Computador		2,4	0,3
Conexión a Internet		0,8	0,1

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

La pobreza en los pueblos indígenas

Las condiciones de vida de los pueblos indígenas pueden analizarse desde el punto de vista de la situación de pobreza.

A este respecto, el análisis de la información recogida por la encuesta CASEN permite estimar la situación de pobreza de la población perteneciente a alguno de los pueblos indígenas en Chile². Ello permite constatar efectivamente que la pobreza entre esta población es mayor que entre la población no indígena, tal como lo veremos a continuación.

Si se comparan los niveles de pobreza a nivel nacional entre aquella población que declaró pertenecer a alguno de los pueblos indígenas y la que declaró no pertenecer a ellos, se puede apreciar cómo los niveles de pobreza entre los indígenas superan en 12 puntos porcentuales los niveles de pobreza entre la población no indígena.

Tales diferencias se hacen más evidentes cuando se observa la situación de indigencia de estas dos poblaciones. De hecho, la indigencia entre la población indígena es el doble que entre la población no indígena.

Magnitud de pobreza e indigencia según condición étnica					
2000					
(Número de personas)					
	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres	Total
PNI	776.522	2.090.672	2.867.194	11.403.110	14.270.304
PI	72.647	141.211	213.858	449.391	663.249
Total	849.169	2.231.883	3.081.052	11.852.501	14.933.553

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

² De acuerdo con el método utilizado, método de ingresos, a un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas; e indigente, si éste no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Ver Anexo: Metodología de medición de la pobreza e indigencia.

Incidencia de pobreza e indigencia según condición étnica 2000 (Porcentaje)						
	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres	Total	
PNI	5,4	14,7	20,1	79,9	100,0	
PI	11,0	21,3	32,2	67,8	100,0	
Total	5,7	14,9	20,6	79,4	100,0	

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Como la pobreza en las zonas rurales es mayor que en las zonas urbanas, y como parte importante de la población indígena habita en las primeras, es importante observar lo que ocurre al desagregar la situación de pobreza por zona y condición étnica. Pudiera pensarse que la situación más desmedrada de los indígenas pudiera deberse a que habitan en zonas rurales, más que a su propia condición étnica. Sin embargo ello no parece ser así.

Incidencia de pobreza e indigencia según condición étnica y zona 2000 (Porcentaje)						
		Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	
Urbano	PNI	5,1	14,6	80,2	100,0	
	PI	8,7	21,3	70,0	100,0	
	Total	5,2	14,9	79,9	100,0	
Rural	PNI	7,5	14,7	77,8	100,0	
	PI	14,7	21,4	64,0	100,0	
	Total	8,3	15,5	76,2	100,0	

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En efecto, del cuadro anterior se deduce que si bien la pobreza en las zonas rurales es mayor que en las zonas urbanas, en estas últimas los indígenas presentan también mayores niveles de pobreza que sus compatriotas no indígenas. Sin embargo, cabe destacar que la indigencia entre los indígenas rurales es casi tres veces mayor que la indigencia entre los no indígenas urbanos. En este caso, las desigualdades entre las zonas urbanas y las zonas rurales se superponen a las desigualdades étnicas.

Respecto a las diferencias según sexo, éstas no parecen ser significativas en términos de la situación de pobreza. Esto quiere decir que tanto hombres como mujeres presentan

similitudes en términos de la magnitud de la pobreza y la indigencia, tanto entre indígenas como entre no indígenas. Son las diferencias en la condición étnica las que resultan más relevantes desde el punto de vista de la situación de pobreza, tal como ya lo vimos.

Incidencia de pobreza e indigencia según sexo y condición étnica						
2000						
(Porcentaje)						
	Indigente		Pobre no indigente		No pobre	
	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas
Hombre	5,3	10,8	14,6	21,4	80,1	67,8
Mujer	5,6	11,1	14,7	21,2	79,7	67,7
Total	5,4	11,0	14,7	21,3	79,9	67,7

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Sin embargo, la situación de pobreza muestra claras diferencias entre los distintos grupos de edades a los que pertenecen los individuos. Así, la indigencia y la pobreza afectan más a los niños y jóvenes que a los adultos mayores.

Lo importante de consignar es que esta tendencia se verifica tanto entre la población indígena como entre la no indígena, si bien en la primera los porcentajes de pobreza son mayores.

En este sentido, la vulnerabilidad asociada a determinados grupos de edad se corresponde con la vulnerabilidad asociada a la condición étnica, lo que resulta en una alta tasa de indigencia entre los niños y jóvenes indígenas (15,8%).

Incidencia de pobreza e indigencia según grupo de edad y condición étnica						
2000						
(Porcentaje)						
	Indigente		Pobre no indigente		No pobre	
	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas	No indígenas	Indígenas
0-18	8,0	15,8	20,1	26,4	71,9	57,9
19-29	4,7	8,7	13,2	20,5	82,0	70,9
30-44	5,2	10,0	15,0	19,8	79,8	70,3
45-59	3,4	8,9	9,4	16,6	87,2	74,5
60-74	1,8	2,6	6,7	13,8	91,5	83,6
75 y más	0,8	1,9	4,3	14,5	94,9	83,6

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

No obstante estos mayores niveles de pobreza entre la población indígena. Las cifras indican una reducción de la misma entre los años 1996 y 2000, que, aunque leve, es de un orden similar a la experimentada por la población no indígena.

Incidencia de pobreza e indigencia en la población indígena 1996 y 2000 (Porcentaje)					
	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres	Total
1996	10,6	25,0	35,6	64,4	100,0
2000	11,0	21,3	32,2	67,8	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

El aumento de 4 décimas porcentuales en la indigencia durante el período señalado expresa más bien una situación de estancamiento, al tratarse de una diferencia muy pequeña que involucra un margen de error en el contexto de una encuesta por muestreo.

Ahora bien, al analizar la situación de algunas regiones en las que existe una importante población indígena, se pueden apreciar estas mismas tendencias.

Por ejemplo, sabemos que la población indígena se concentra en las regiones IX y en parte de la VIII, X y Metropolitana. Pues bien, en esas regiones la población indígena presenta también mayores niveles de pobreza. Sin embargo, la situación de la IX región es especialmente dramática, no sólo porque es la que presenta los mayores niveles de pobreza a nivel nacional sino porque los niveles de indigencia entre la población indígena de la región superan en más del doble a los niveles de indigencia de la población no indígena de la región.

**Incidencia de pobreza e indigencia según región y condición étnica
2000
(Porcentaje)**

Región	Pertenece a etnia	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres	Total
VIII	No	7,8	19,1	26,9	73,1	100,0
	Sí	13,1	18,6	31,7	68,3	100,0
	Total	8,0	19,1	27,1	72,9	100,0
IX	No	8,5	20,9	29,4	70,6	100,0
	Sí	18,4	23,7	42,1	57,9	100,0
	Total	11,1	21,6	32,7	67,3	100,0
X	No	6,5	16,9	23,4	76,6	100,0
	Sí	8,7	26,2	34,9	65,1	100,0
	Total	6,8	17,9	24,7	75,3	100,0
R.M.	No	4,3	11,7	16,0	84,0	100,0
	Sí	4,6	15,9	20,4	79,6	100,0
	Total	4,3	11,8	16,1	83,9	100,0
País	No	5,4	14,7	20,1	79,9	100,0
	Sí	11,0	21,3	32,3	67,7	100,0
	Total	5,7	14,9	20,6	79,4	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Sin embargo, las diferencias en los niveles de pobreza no indigente entre ambas poblaciones no presentan diferencias tan grandes. Esto significa que la población indígena de la IX región sufre con especial crudeza la pobreza más extrema.

Esta situación no ocurre en las regiones X y Metropolitana, en las que las diferencias en los niveles de indigencia entre la población indígena y la no indígena no son tan grandes y presentan niveles bastante menores que los de la IX región.

Por otro lado, si se observa la situación de la I región del país, en la que se concentra la población aymara, se puede apreciar que se da una situación algo diferente a la de la IX región. Si bien en ambas la pobreza total entre los indígenas supera la pobreza total de los no indígenas, las diferencias se dan tanto en la indigencia como en la pobreza no indigente. Es decir, pareciera ser que entre los aymaras la experiencia de la pobreza toma formas

menos extremas que entre la población indígena de la IX región, que corresponde en su gran mayoría al pueblo mapuche.

Incidenia de pobreza e indigencia según condición étnica en la I región 2000						
(Porcentaje)						
Condición étnica	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres	Total	
PNI	4,0	14,9	18,9	81,1	100,0	
PI	9,0	22,6	31,6	68,4	100,0	
Total	4,8	16,1	20,9	79,1	100,0	

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Al observar la situación de pobreza por comuna, se puede apreciar que precisamente aquellas comunas con mayor proporción indígena son también comunas en las que los niveles de pobreza son mayores, superando en la gran mayoría de los casos los niveles de pobreza regional respectivos.

Incidenia de pobreza e indigencia en comunas con mayor proporción de población indígena 2000							
	Indigentes	PNI	Total pobres	No pobres	Total	Nº de indígenas	% indígenas
I región	4,8	16,1	20,9	79,1	100,0	58.893	15,2
Putre	23,1	26,8	49,9	50,1	100,0	1.086	78,5
General Lagos	35,8	24,3	60,2	39,8	100,0	796	95,5
Huara	11,7	17,6	29,3	70,7	100,0	1.069	60,6
Colchane	38,5	19,5	58,0	42,0	100,0	1.581	97,2
II región	3,3	10,6	13,9	86,1	100,0	11.768	2,6
San Pedro de Atacama	1,8	12,0	13,8	86,2	100,0	2.398	85,5
VIII región	8,0	19,1	27,1	72,9	100,0	58.522	3,1
Santa Babara	11,8	18,9	30,7	69,3	100,0	2.390	12,6
Lebu	14,7	27,0	41,7	58,3	100,0	2.138	8,2
Curanilahue	9,2	34,2	43,4	56,6	100,0	2.900	7,4
Los Alamos	15,8	36,2	52,0	48,0	100,0	2.221	11,4
Cañete	15,2	21,9	37,1	62,9	100,0	7.021	21,3
Contulmo	8,6	22,4	31,0	69,0	100,0	802	13,1
Chiguayante	3,7	12,6	16,3	83,7	100,0	7.329	11,6
Tirúa	11,0	19,3	30,3	69,7	100,0	4.623	44,6

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

*(continuación)***Incidencia de pobreza e indigencia en comunas con mayor proporción de población indígena**

	Indigentes	PNI	Total pobres	No pobres	Total	N° de indígenas	% indígenas
IX región	11,1	21,6	32,7	67,3	100,0	217.345	25,7
Collipulli	11,0	26,1	37,2	62,8	100,0	3.733	14,4
Lonquimay	16,0	25,3	41,3	58,7	100,0	3.796	50,4
Ercilla	22,5	30,4	52,9	47,1	100,0	3.495	41,4
Lumaco	20,5	17,8	38,3	61,7	100,0	4.950	40,1
Temuco	7,0	12,4	19,3	80,7	100,0	31.095	12,9
Lautaro	15,3	19,5	34,8	65,2	100,0	6.637	23,1
Perquenco	10,4	34,9	45,3	54,7	100,0	2.377	43,1
Vilcun	12,4	24,5	36,9	63,1	100,0	5.282	25,3
Melipeuco	15,1	34,9	50,0	50,0	100,0	2.208	45,2
Curarrehue	22,3	20,9	43,1	56,9	100,0	3.109	56,7
Freire	13,7	25,3	39,0	61,0	100,0	9.642	40,1
Loncoche	9,1	25,5	34,6	65,4	100,0	9.905	41,4
Teodoro Schmidt	17,2	25,9	43,0	57,0	100,0	7.235	48,4
Saavedra	21,2	38,7	59,9	40,1	100,0	8.398	60,0
Carahue	18,3	23,1	41,4	58,6	100,0	11.734	44,9
Nueva Imperial	11,8	16,7	28,6	71,4	100,0	23.929	61,7
Galvarino	22,8	23,4	46,3	53,7	100,0	9.177	62,9
Padre Las Casas	10,8	23,0	33,9	66,1	100,0	28.543	48,0
X región	6,8	17,9	24,7	75,3	100,0	113.272	10,9
Lanco	8,3	26,0	34,3	65,7	100,0	1.645	12,1
Panguipulli	8,7	21,2	29,9	70,1	100,0	8.812	29,5
San Juan de la Costa	12,7	19,6	32,4	67,6	100,0	6.623	61,7
R. Metropolitana	4,3	11,8	16,1	83,9	100,0	158.052	2,6
Peñalolen	3,5	12,2	15,7	84,3	100,0	6.212	2,9
La Granja	5,7	16,3	22,0	78,0	100,0	1.786	1,2
La Pintana	10,5	20,6	31,1	68,9	100,0	17.682	7,0
Lo Espejo	9,1	17,9	27,0	73,0	100,0	3.625	3,1
Lo Prado	2,0	12,9	14,8	85,2	100,0	3.974	3,4
Pudahuel	4,4	14,3	18,7	81,3	100,0	7.309	4,3
Cerro Navía	8,0	16,0	23,9	76,1	100,0	2.693	1,6
Renca	12,8	12,9	25,7	74,3	100,0	4.866	3,1

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Participación en la distribución de los ingresos

La población indígena del país no sólo experimenta mayores niveles de pobreza que la población no indígena. También entre quienes no son pobres se dan diferencias de ingreso según pertenezcan o no a algún grupo étnico. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los hogares indígenas perciben ingresos menores a los de los hogares no indígenas. Eso se da tanto entre los hogares pobres como entre los no pobres, aunque entre estos últimos las diferencias son aún mayores, lo que indica que la desigualdad entre indígenas y no indígenas aumenta a medida que se abandona la situación de pobreza.

Ingreso promedio de los hogares (Pesos de noviembre 2000)		
	Ingreso autónomo	Ingreso monetario
Total hogares		
Indígena	274.556	291.182
No indígena	504.315	512.409
Hogares pobres		
Indígena	90.110	100.063
No indígena	100.066	107.412
Hogares no pobres		
Indígena	342.080	351.559
No indígena	582.241	586.794

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En este mismo sentido, si se toma la distribución de la población indígena en los quintiles de ingreso de la población en su conjunto, se observa que los indígenas tienden a concentrarse en el quintil más bajo. De hecho, si en el conjunto de la población aproximadamente el 20% de las personas forma parte de este estrato socioeconómico, entre los indígenas llega a más del 40%.

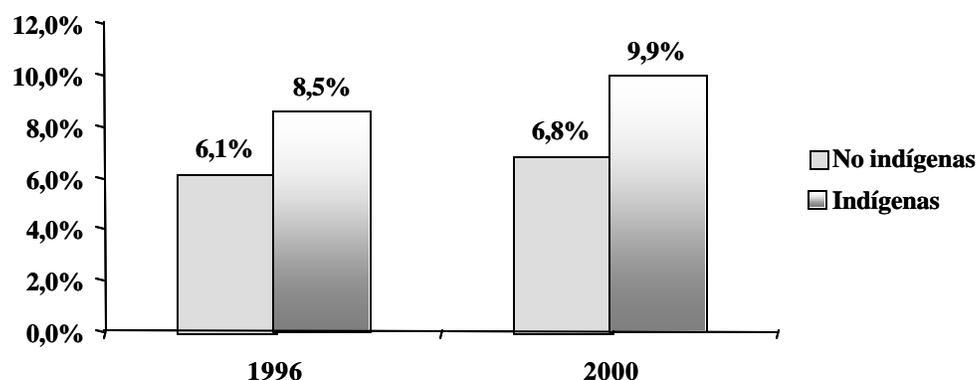
**Distribución de la población según etnias y quintil de ingreso
2000**

Quintil	PNI		PI		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
I	3.242.675	22,7	273.578	41,2	3.516.253	23,5
II	3.195.383	22,4	160.149	24,1	3.355.532	22,5
III	2.913.376	20,4	115.327	17,4	3.028.703	20,3
IV	2.594.523	18,2	75.710	11,4	2.670.233	17,9
V	2.324.347	16,3	38.485	5,8	2.362.832	15,8
Total	14.270.304	100,0	663.249	100,0	14.933.553	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Pero pese a esta desigualdad de ingresos entre la población indígena y la no indígena, cabe destacar que en lo relativo a la política de subsidios monetarios, los hogares pobres pertenecientes a grupos étnicos indígenas perciben una mayor proporción de los mismos que los hogares pobres que no pertenecen a grupo étnico alguno, lo que indica una acción preferencial del Estado hacia estos grupos, la que se ha visto incrementada desde 1996 a la fecha.

**Relación subsidios monetarios / ingreso monetario
de los hogares pobres según condición étnica del hogar
2000**

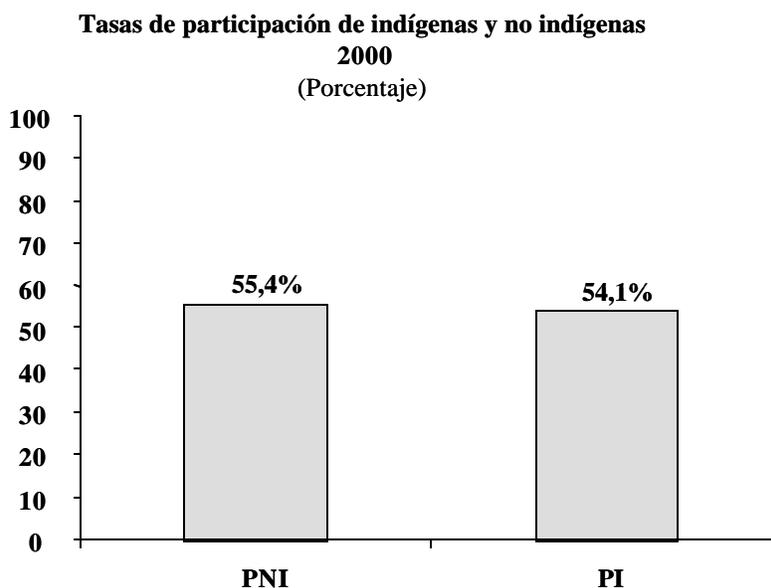


Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Ocupación y empleo

La situación de los indígenas en términos de niveles de ingreso y de pobreza, con respecto a la población no indígena, ha de tener su correspondencia en lo que constituye la principal fuente de ingreso de los hogares y las personas: el empleo.

Con respecto a las tasas de participación, prácticamente no hay diferencias significativas entre ambos tipos de personas. En efecto, y por tratarse de datos provenientes de una muestra, la leve diferencia no permite afirmar que en un caso unos tienen una participación mayor que los otros en el mercado del trabajo.

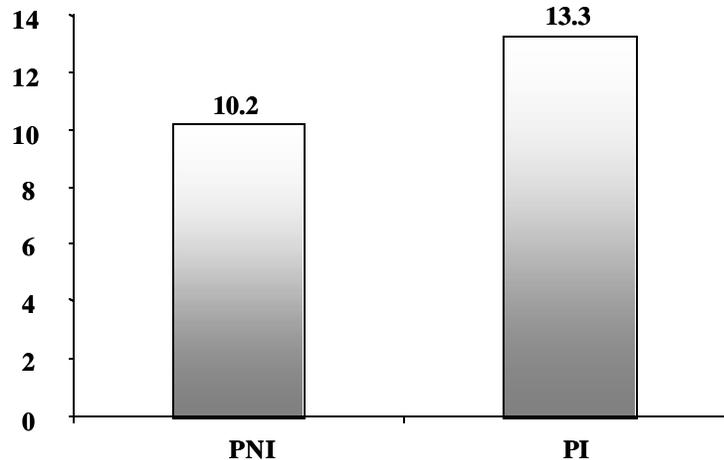


Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Las diferencias en los niveles de ingreso y pobreza, no se explicarían entonces por una mayor participación de la población no indígena en el mercado laboral.

En este sentido, un primer dato que resalta es la mayor tasa de desocupación entre los indígenas. Si bien se trata sólo de cerca de tres puntos porcentuales de diferencia, ésta no deja de ser significativa en términos de su impacto sobre la calidad de vida de los indígenas.

**Tasas de desocupación población indígena y población no indígena
2000
(Porcentaje)**

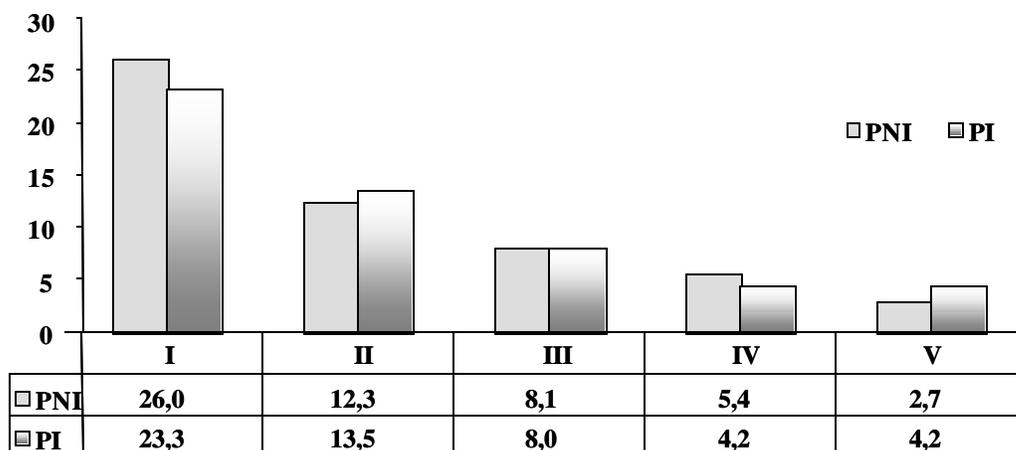


Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Si se comparan las tasas de desocupación de indígenas y no indígenas en los diferentes quintiles de ingreso, es posible observar que éstas son mayores en los quintiles más bajos, lo que ocurre en ambos tipos de población.

Sin embargo, en el quintil más pobre son los no indígenas quienes presentan tasas de desocupación mayores. En cambio, en los quintiles menos pobres la relación se invierte.

**Tasas de desocupación población indígena y no indígena según quintiles
2000
(Porcentaje)**



Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Aunque no es posible determinar la razón de este fenómeno, es probable que para los indígenas del quintil más rico puedan experimentar algún tipo de discriminación laboral por su condición étnica mayor que entre los indígenas más pobres.

Al observar la distribución de la población según categoría ocupacional resalta la mayor proporción de trabajadores por cuenta propia entre la población indígena. A la vez, entre los indígenas es menor la proporción de empleadores, comparado con la población no indígena, y algo menor también la proporción de asalariados.

En relación con el servicio doméstico, la proporción de indígenas que se desempeñan como tales es solo levemente superior que entre los no indígenas, sin llegar a mostrar diferencias significativas.

Ocupados por condición étnica según categoría ocupacional 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Patrón o empleador	4,2	2,5
Trabajador por cuenta propia	19,6	28,7
Empleado u obrero del sector público	12,3	7,7
Empleado u obrero del sector privado	56,7	49,8
Servicio doméstico	5,8	7,5
Familiar no remunerado	1,4	3,8
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

La distribución de los ocupados por oficio muestra algunas diferencias más interesantes entre la población indígena y la no indígena. En efecto, entre los indígenas es menor la proporción de profesionales y técnicos. A su vez, la proporción de trabajadores agrícolas y trabajadores no calificados es mayor entre los indígenas.

Ocupados por condición étnica según oficio 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
FF.AA.	0,6	0,1
Poder ejecutivo	6,8	6,1
Profesionales y científicos nivel superior	9,6	3,0
Técnicos y profesionales nivel medio	7,9	4,3
Empleados de oficina	9,0	6,0
Vendedores de comercio	14,1	11,3
Agricultores y trabajadores calificados	6,3	19,3
Oficiales, operarios y artesanos	14,6	15,1
Operadores y montadores	9,4	7,0
Trabajadores no calificados	21,6	27,5
Sin clasificar	0,2	0,3
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Los cuadros anteriores muestran la diferencia de acceso al mercado ocupacional que existe entre indígenas y no indígenas. Lo que cabe estudiar es qué factores determinan ese fenómeno; en qué medida las diferencias obedecen a características que dicen relación con el nivel de calificaciones y la productividad de los trabajadores o bien a características puramente socioculturales, lo que revelaría un factor de discriminación étnica en el mercado laboral.

En cuanto a los ingresos que perciben los ocupados, se observa que éstos son significativamente menores entre los indígenas que entre los no indígenas. En efecto, el promedio de ingresos provenientes de la ocupación principal entre los ocupados indígenas representa tan sólo un 57% del ingreso que perciben los ocupado no indígenas.

Ingresos promedio de los ocupados por condición étnica según rama 2000			
(Pesos de noviembre 2000)			
	PNI	PI	Relación PI/PNI
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	199.908	94.719	0,47
Explotación de minas y canteras	473.570	394.857	0,83
Industrias manufactureras	286.169	194.758	0,68
Electricidad, gas y agua	318.334	232.103	0,73
Construcción	249.308	158.474	0,64
Comercio, restaurantes y hoteles	259.199	165.334	0,64
Transporte y comunicaciones	296.086	275.096	0,93
Establecimientos financieros	557.822	222.390	0,40
Servicios comunales y sociales	247.132	152.476	0,61
Total	281.981	163.246	0,58

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Cabe señalar que las mayores diferencias se producen en el sector financiero. Ahí los ingresos promedio de los ocupados indígenas representan solamente un 39% del promedio de ingreso que perciben los no indígenas.

En la agricultura también los indígenas perciben un ingreso promedio que es menos de la mitad del que perciben los trabajadores no indígenas. En cambio, en el sector transporte y telecomunicaciones, y el sector de la minería, las diferencias de ingreso son bastante

menores. Los ingresos promedio de los indígenas ocupados en el sectores transporte representan cerca de un 93% del ingreso promedio de los no indígenas. En la minería los ingresos de los indígenas corresponden al 83% de los ingresos de los no indígenas.

Uno de los indicadores de la calidad de los empleos que tienen las personas, y que ha sido utilizado por la OIT en algunos estudios, es la situación en que se encuentran los trabajadores desde el punto de vista del contrato de trabajo. En este sentido, el trabajador asalariado que tiene un contrato de trabajo firmado se encuentra en una situación de menor precariedad que el del trabajador que no cuenta con la protección que le brinda el contrato de trabajo. A la vez, un contrato indefinido de trabajo representa una situación en principio mejor que la de un contrato a plazo fijo.

A este respecto, es posible observar que, en comparación con los asalariados no indígenas, la proporción de asalariados indígenas que se encuentran en una situación de desprotección por no haber firmado contrato o porque este último no es indefinido, es mayor que entre los no indígenas. En este sentido, resulta coincidente con la situación más precaria de la población indígena y con una relativa vulnerabilidad que ésta presenta en relación con la pobreza.

Ocupados por condición étnica según existencia de contrato 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Sí ha firmado contrato	75,5	67,3
No ha firmado contrato	23,0	31,0
No se acuerda o no sabe si firmó contrato	1,5	1,7
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Otro indicador de la calidad del empleo, que ha sido utilizado también por la OIT, es el del carácter permanente o temporal del empleo. Si bien es cierto no siempre es coincidente un empleo permanente con un empleo de mejor calidad que uno temporal, la generalidad indica que representa a lo menos una situación mejor en la mayoría de los casos.

A este respecto, es posible observar que también se producen algunas diferencias entre la población indígena y la no indígena pues entre la primera la proporción de ocupados con empleo permanente es menor que entre la población no indígena. A la vez, la proporción de los empleos temporales es mayor.

Si bien tanto la situación contractual como el tipo de empleo no muestran diferencias radicalmente grandes entre indígenas y no indígenas, sí señalan una tendencia clara en términos de la situación relativamente más precaria en que se encuentran los indígenas en términos de empleo, y los efectos que esto tiene en materia de ingresos y situación de pobreza.

Ocupados por condición étnica según tipo de empleo 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Permanente	77,1	70,1
Temporal	15,1	19,2
A plazo fijo	2,8	4,1
Por tarea o servicio	4,6	6,1
Otra	0,3	0,5
Sin dato	0,1	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En otro ámbito, la extensión de la jornada laboral en Chile, que según varios estudios es excesivamente larga en comparación con otros países, pudiera haber mostrado diferencias según la condición étnica de los ocupados. Sin embargo, ello no ocurre, por cuanto el promedio de horas efectivas trabajadas semanalmente no difiere significativamente entre

ambos tipos de ocupados. No obstante, no deja de llamar la atención el que las mujeres indígenas muestran un promedio mayor que el de las mujeres no indígenas.

Otro aspecto relevante de observar, dice relación con el grado de protección con que cuentan los ocupados según su diferente condición étnica.

En las complejas sociedades contemporáneas, los grados de riesgos a los que están expuestos los individuos conduce a asegurar mediante diversos sistemas algún grado de protección frente a ellos. En lo relativo al empleo, uno de esos sistemas lo constituye la previsión social. A este respecto, resulta preocupante observar que entre los ocupados indígenas existe un alto grado de desprotección, por cuanto más de la mitad de los ocupados no se encuentra cotizando en el sistema previsional.

Por cierto, hay que precisar que no todos quienes se encuentran en esta situación se hallan realmente desprotegidos, pues muchos ocupados independientes recurren a seguros privados y otras modalidades de protección privada. Sin embargo, la mayoría de estos ocupados que no cotizan se encuentran probablemente en una situación de desprotección de cara a su vejez.

Ocupados por condición étnica según sistema previsional 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
INP	3,1	2,9
AFP (Administradora de Fondos de Pensiones)	58,1	44,5
Caja de Previsión de la Defensa Nacional o de Carabineros	1,6	0,5
Otra	0,5	0,4
No está cotizando	36,5	51,3
Sin dato	0,2	0,4
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Por último, sabido es que la inversión en capacitación laboral constituye un medio para mejorar la situación de los ocupados. Sin embargo, en nuestro país, a diferencia de lo que sucede en países desarrollados, falta elevar el número de personas que se capacitan laboralmente. La tendencia en el mundo es avanzar hacia una educación permanente para el trabajo, única forma de enfrentar con éxito la dinámica de transformaciones en el mundo del trabajo.

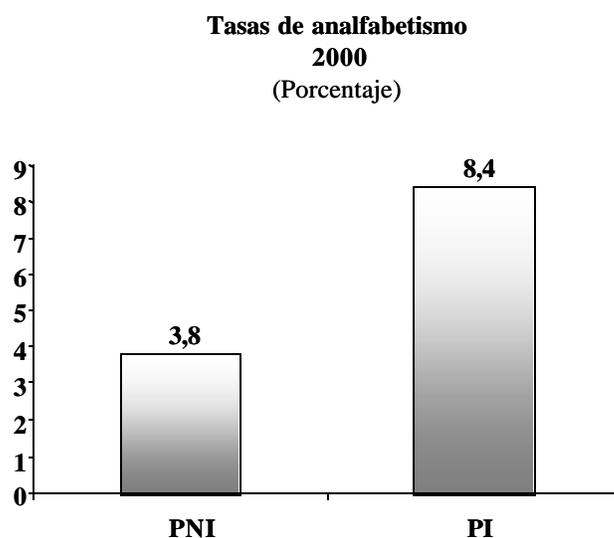
Ahora bien, aunque tanto indígenas como no indígenas en Chile muestran bajos niveles de capacitación laboral, sí se produce una diferencia significativa pues es mayor la proporción de no indígenas que han declarado en la encuesta haber recibido una capacitación laboral (9,2%), en comparación a los indígenas que la han recibido (5,7). Resulta especialmente significativo el que la proporción de quienes se han capacitado alguna vez en el curso del último año muestre tan sólo una leve diferencia entre los indígenas y los no indígenas. Sin embargo, la diferencia es mucho mayor con respecto a quienes han declarado haber recibido más de una capacitación en el transcurso del año. Esta última situación es quizás la más relevante porque apunta en la dirección ya señalada, en el sentido de una situación relativamente más precaria de los indígenas en materia de empleo e ingresos.

Ha recibido capacitación laboral según condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Sí, sólo una vez	5,4	4,0
Sí, más de una vez	3,8	1,7
No	90,6	93,8
Sin dato	0,2	0,5
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Educación

Ahora bien, pudiera ser que las diferencias de ingresos que se observan entre indígenas y no indígenas se expliquen por la menor productividad de los primeros. En este sentido, se observan diferencias también significativas en materia de educación.



Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Como se puede apreciar, la gran mayoría de las personas pertenecientes a alguna etnia saben leer y escribir. Sin embargo, existe también una apreciable diferencia entre los niveles de analfabetismo existente entre ambas poblaciones.

En efecto, la tasa de analfabetismo entre la población indígena supera en más del doble a la tasa de analfabetismo entre los no indígenas.

En este mismo sentido, al observar los niveles educacionales alcanzados por la población indígena se puede apreciar que difieren significativamente con aquellos alcanzados por la población no indígena. Estos últimos presentan mayores niveles educacionales que los primeros. Así por ejemplo, la proporción de personas indígenas que no alcanzaron a completar su enseñanza básica es el doble de la de los no indígenas. Por su parte, la

proporción de personas indígenas que completaron su enseñanza superior es menos de un tercio de la proporción de personas no indígenas en la misma situación.

Nivel educacional por condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Sin educación formal	3,1	6,3
Básica incompleta	10,2	21,3
Básica completa	11,9	14,4
Media incompleta	22,1	18,7
Media completa	26,2	20,4
Superior incompleta	7,6	5,2
Superior completa	10,8	3,3
Sin dato	8,1	10,3
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Estas diferencias que se aprecian entre la población indígena y la no indígena con respecto a los indicadores de educación, constituyen una desigualdad social heredada. Es decir, es el resultado de años de exclusión de los niños y jóvenes indígenas del sistema educacional y que determinó el capital educacional que hoy poseen los indígenas en Chile.

Sin embargo, resulta interesante ver cuál es la situación de los niños y jóvenes actuales. En este sentido, la escolaridad por grupos de edad nos permite observar que si bien existen diferencias entre indígenas y no indígenas desde el punto de vista educacional, tales diferencias son menores entre los niños y jóvenes. Esto significa que las desigualdades sociales heredadas pueden ser superadas en la medida que los niños indígenas puedan acceder a niveles de educación mayores que los de sus padres y abuelos.

Escolaridad por condición étnica según grupo de edad		
2000		
(Años de estudio)		
	No indígenas	Indígenas
15-18	9,9	9,4
19-29	11,7	10,4
30-44	10,7	8,7
45-59	9,1	6,1
60-74	6,7	3,8
75 y más	5,6	2,9
Total	9,9	8,1

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Por otro lado, es posible apreciar que la gran mayoría de ellos se encuentra dentro del sistema escolar, lo que significa que las habilidades y competencias que adquieren en las escuelas y liceos les permitirán a futuro poder contar con mejores oportunidades laborales que las que tuvieron sus padres y abuelos.

No obstante, cabe señalar que si bien no hay diferencias significativas entre niños indígenas y niños no indígenas en las tasas de cobertura de la enseñanza básica, sí las hay en relación con los restantes niveles de enseñanza. En ellos los niños y jóvenes indígenas presentan coberturas inferiores a las de sus pares no indígenas. Esto se acentúa en el caso de las jóvenes indígenas en edad de asistir a la educación superior. En efecto, la proporción de jóvenes mujeres indígenas que asisten a la educación superior es prácticamente la mitad de la proporción de jóvenes mujeres no indígenas, lo que se debe probablemente a factores culturales.

Cobertura educacional por condición étnica según nivel y sexo 2000			
(Porcentaje)			
Nivel	Sexo	PNI	PI
Preescolar	Hombre	33,2	24,8
	Mujer	32,2	27,7
	Total	32,7	26,2
Básica	Hombre	98,7	97,4
	Mujer	98,5	97,4
	Total	98,6	97,4
Media	Hombre	90,0	84,6
	Mujer	90,4	82,0
	Total	90,2	83,3
Superior	Hombre	33,5	28,0
	Mujer	30,0	16,6
	Total	31,8	23,1

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En cuanto a la cobertura de educación media, si bien entre los jóvenes indígenas llega al 83,3%, está muy por debajo de la de los jóvenes no indígenas. En este sentido, resulta indispensable poder aumentar la cobertura educacional en los jóvenes indígenas.

A este respecto, si uno compara las razones que entregan los jóvenes que, estando en edad de asistir a la enseñanza media, no lo hacen, se pueden observar diferencias interesantes.

Si bien en ambos tipos de jóvenes la principal razón es económica, hay tres razones en las que difieren significativamente.

En primer lugar está la alta proporción de jóvenes indígenas que señalan no asistir (o haber abandonado los estudios) por razones de conducta. Es aquí donde se produce la principal diferencia con los jóvenes no indígenas.

Las otras dos razones en las que se dan diferencias significativas entre jóvenes indígenas y jóvenes no indígenas es en relación con la maternidad o embarazo y la ayuda en los quehaceres del hogar.

En efecto, entre las jóvenes indígenas la proporción de quienes deben abandonar el sistema escolar por razones de embarazo o maternidad es casi la mitad de la que se da entre las jóvenes que no son indígenas. Nuevamente aquí estamos probablemente ante diferencias culturales que ameritarían una investigación de otro orden.

Con respecto a quienes no asisten a la escuela por dedicarse a quehaceres del hogar, la relación es la inversa a la recién comentada. Es decir, la proporción de jóvenes indígenas que señalan no asistir por ayudar en su casa con los quehaceres del hogar es notablemente superior a la de los jóvenes no indígenas.

Principales razones de no asistencia a establecimiento educacional de los jóvenes entre 14 y 17 años por condición étnica
2000
(Porcentaje)

	PNI	PI
Dificultad económica	22,4	26,0
Problemas de conducta	4,1	13,2
Está trabajando o buscando trabajo	14,1	11,8
No le interesa	14,1	10,2
Ayuda en la casa o quehacer del hogar	2,7	9,2
Maternidad o embarazo	14,4	7,4
Problemas de rendimiento	8,2	6,7
Otra razón	5,8	6,1
Enfermedad que lo inhabilita	3,1	3,2
Problemas familiares	4,7	2,8
Otras razones	6,5	3,5
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Ahora bien, si se observa el tipo de establecimiento al que asisten los estudiantes, se puede apreciar que el aporte del Estado a la educación beneficia proporcionalmente más a los niños y jóvenes indígenas que a los no indígenas, en la medida que los primeros asisten en su mayoría a establecimientos municipales.

Tipo de establecimiento educacional según condición étnica del niño 2000 (Porcentaje)			
	PNI	PI	
Municipal	53,7	60,6	
Particular subvencionado	35,1	36,1	
Particular no subvencionado	11,2	3,3	
Total	100,0	100,0	

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Evidentemente que el menor nivel socioeconómico que presenta la población indígena se traduce en que son menos los niños y jóvenes que asisten a un establecimiento particular pagado y son, en cambio, más los que asisten a establecimientos subvencionados.

En cuanto al Programa de Alimentación Escolar, vemos que también se presentan diferencias significativas entre los niños indígenas y los no indígenas que reciben alimentación en sus escuelas. En este sentido, el programa también beneficia proporcionalmente más a los niños indígenas que a los no indígenas. Habida cuenta de la situación de pobreza en que se encuentran, parece razonable suponer que se trata de una mejor focalización del programa.

Beneficiarios de programa PAE por condición étnica 2000 (Porcentaje)			
	PNI	PI	
Recibe PAE	39,3	63,3	
No recibe PAE	60,6	36,6	
Sin dato	0,2	0,1	
Total	100,0	100,0	

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En cuanto a otros programas y beneficios que reciben los niños en sus establecimientos, al compararlos con los niños no indígenas es posible apreciar que en este caso también son los

niños indígenas quienes se ven beneficiados proporcionalmente más que sus pares no indígenas. La mayor diferencia se produce en relación con la entrega de útiles escolares.

Por otro lado, aunque la cobertura de la atención médica y dental es menor que la de la entrega de útiles y textos, lo importante es que también en este caso la atención beneficia proporcionalmente más a los niños indígenas.

Beneficios recibidos por condición étnica 2000 (Porcentaje)			
		PNI	PI
Útiles	Sí	24,2	42,0
	No	75,8	58,0
	Total	100,0	100,0
Textos	Sí	65,3	74,1
	No	34,7	25,9
	Total	100,0	100,0
Atención dental Ed. Básica	Sí	23,4	29,6
	No	76,1	69,9
	Sin dato	0,5	0,5
	Total	100,0	100,0
Atención médica Ed. Básica	Sí	16,2	22,3
	No	83,2	77,1
	Sin dato	0,5	0,5
	Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

De la información observada en materia de educación, es posible deducir que la atención preferencial del Estado hacia la población indígena, en materia de políticas sociales en educación, se orienta a modificar la estructura de oportunidades a las que se han de enfrentar los niños indígenas de nuestro país, única manera de romper con el círculo vicioso de la pobreza.

Salud

Las desigualdades en salud son un tema que ha concitado la preocupación del Gobierno y que se encamina hacia una reforma del sistema de salud que asegure a todos por igual una atención digna y oportuna.

Las minorías étnicas son especialmente vulnerables a sufrir tales desigualdades si no hay una atención preferencial del Estado de por medio. En este sentido, y en relación con el sistema de salud al que pertenece la población indígena, éste corresponde en su gran mayoría al sistema público en sus diversas modalidades.

Las diferencias con la población no indígena son significativas a este respecto. Así, 8 de cada diez personas indígenas pertenece al sistema público, en cambio entre los no indígenas algo más de 6 personas se encuentran en esa situación.

Por otro lado, si bien 1 de cada cinco personas no indígenas pertenece al sistema de Isapre, entre los indígenas pertenece a él poco menos de 1 cada diez personas.

Sistema de salud por condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Servicio público	65,8	80,4
FF,AA	3,2	1,6
Isapre	20,4	8,1
Ninguno	9,7	9,1
Otro	0,4	0,2
No sabe	0,6	0,6
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

MIDEPLAN incorporó en la encuesta CASEN del año 2000 una pregunta sobre la autopercepción de la condición de salud de las personas. A este respecto, la población indígena tiene en general una autopercepción relativamente peor, en comparación con la

población no indígena. Si bien en ambos casos más de la mitad de la población se considera con un estado de salud de bueno o muy bueno, entre los indígenas esta proporción es menor que entre los no indígenas, aumentando también entre los primeros la proporción de quienes perciben su condición de salud como regular.

Cabe preguntarse si esta autopercepción de salud, muy subjetiva por cierto, se debe a una mayor desprotección en la que se encontrarían los indígenas en relación con los no indígenas. Pareciera que ellos no es así, tal como se desprende de los siguientes datos.

Autopercepción de la condición de salud por condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Muy buena	10,1	6,5
Buena	54,0	48,4
Regular	26,1	36,3
Mala	6,0	6,7
Muy mala	0,7	0,4
No sabe	2,1	1,2
Sin dato	0,9	0,5
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Cuando a la población se le ha consultado acerca de alguna atención médica que recibió durante el último mes, se observa que la población indígena utilizó mayoritariamente el sistema público, tal como se esperaría, dados los datos mencionados antes.

Lugar en el que ha recibido atención médica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Público	59,8	76,2
Privado	36,0	20,8
Otro	3,9	3,0
Sin dato	0,2	-
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En cuanto al lugar o la persona a la que específicamente se recurrió para recibir la atención de salud, se puede apreciar que no hay grandes diferencias entre indígenas y no indígenas a este respecto. Aunque cabe destacar la mayoritaria atención de la población indígena en un servicio público de salud.

A quién o en qué lugar consultó según condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
En la farmacia	1,5	3,9
A un especialista en medicina alternativa (curandero, compondor)	0,7	1,9
A un médico homeópata	0,1	0,1
En un centro público de salud (consultorio, hospital, posta)	51,8	65,0
En un centro privado de salud (consulta médica, centro médico)	31,8	13,7
En un centro de urgencia público (posta o servicio de atención de urgencia)	8,0	11,2
En un centro de urgencia privado	1,9	1,3
Otro	3,9	3,0
Sin dato	0,2	-
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En cuanto al pago de la consulta médica, los datos son también consistentes con lo que hemos señalado, en el sentido que la población indígena en su gran mayoría no necesitó pagar por la atención recibida y que la proporción de quienes se benefician de la gratuidad de la atención de salud es mayor que entre los no indígenas.

Debió pagar por la consulta según condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Sí, público	15,7	7,8
Sí, privado	22,5	12,0
No, gratuito público	51,6	74,3
No, gratuito privado	1,9	0,5
Otra	7,5	4,2
No sabe	0,7	1,1
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Por último, también la gratuidad de los remedios recetados beneficia proporcionalmente más a los indígenas que a los no indígenas, tal como lo muestra el cuadro siguiente.

Pagó por medicamentos recetados según condición étnica		
2000		
(Porcentaje)		
	PNI	PI
Sí, los recibió todos gratis	31,9	47,2
Sí, recibió algunos gratis y otros los compró	7,5	7,4
Sí, recibió algunos gratis y los otros no pudo comprarlos	1,3	2,2
Sí, los compró todos	41,3	27,1
Sí, compró algunos	2,6	1,1
Sí, pero no pudo comprar ninguno	1,5	1,7
No le recetaron medicamentos	12,9	11,8
No se acuerda o no sabe	1,0	1,5
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En cuanto al Programa de Alimentación Complementaria (PNAC) del Ministerio de Salud, y a diferencia de lo que sucede con programas como el PAE, sí se pueden apreciar diferencias significativas entre la población indígena y la no indígena pues el PNAC beneficia en una mayor proporción a los indígenas.

Retiró alimentos del consultorio (PNAC)		
2000		
(Porcentaje)		
	PNI	PI
Sí retiró	67,0	83,2
No retiró	30,3	15,1
No sabe	2,7	1,7
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

En general, lo que muestran estos datos es que, si bien la población indígena se ve más afectada por la pobreza y la indigencia, tal como lo vimos al inicio del informe, no es menos cierto que se constata una acción del Estado que proporcionalmente beneficia más a

esta población, Eso significa que de no mediar la acción del Estado, el sistema de desigualdades en salud condenaría a la población indígena al abandono y la exclusión.

Nuevas tecnologías

Uno de los temas que MIDEPLAN cubrió en la versión 2000 de la encuesta CASEN fue el del acceso de las personas a las nuevas tecnologías de la información. A este respecto, los principales resultados de este tema fueron objeto de un análisis específico por parte del ministerio. En todo caso, y en lo que respecta a la situación particular de la población indígena en relación con esto, cabe consignar que existen diferencias significativas entre la proporción de personas indígenas que tiene acceso a computador, en relación con las personas no indígenas. Es más, entre quienes acceden a un computador, también hay diferencias entre la proporción de indígenas y no indígenas que cuentan con algún acceso a Internet. En este sentido, la brecha digital que parece atravesar a las sociedades en vías de desarrollo también cobra forma de una desigualdad étnica.

Acceso a computador por condición étnica 2000 (Porcentaje)		
---	--	--

	PNI	PI
Sí	38,3	28,5
No	61,4	71,3
Sin dato	0,2	0,2
Total	100,0	100,0

Conexión del computador a Internet por condición étnica 2000 (Porcentaje)		
--	--	--

	PNI	PI
Sí	56,4	45,5
No	29,8	32,1
No sabe	13,8	22,5
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Participación

Un último tema sobre el que MIDEPLAN también incursionó en la encuesta CASEN 2000, y que resulta interesante de observar es el de la participación social. A este respecto, llama la atención que, si bien la mayoría de las personas no participa en organización alguna, esta tendencia es más fuerte entre los no indígenas que entre los indígenas. De acuerdo a estos datos, la principal forma de participación es de carácter local (juntas vecinales y uniones comunales), seguidas por las de carácter religioso y las de carácter deportivo.

Participación en organizaciones según condición étnica 2000 (Porcentaje)	
---	--

PNI	29,9
PI	41,7

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Los indígenas no sólo tienen una mayor participación que los no indígenas en los diferentes tipos de organización identificados en la encuesta, sino que además, tienen una participación en una gama más variada de organizaciones, como se deduce de la proporción de personas indígenas que participan de otros tipos de organización menos tradicionales.

Principales tipos de organizaciones en que participan 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI

Junta de vecinos – Unión comunal	23,5	26,5
Religiosa	30,1	25,0
Club deportivo y recreativo	20,4	15,1
Otras	26,0	33,4
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Respecto a la frecuencia con la que las personas participan en las organizaciones sociales, se aprecian leves diferencias entre la población indígena y la no indígena. Entre estos últimos la participación es un poco más ocasional que entre los indígenas.

Grado de participación en organizaciones según condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
Participa habitualmente	78,3	80,4
Participa ocasionalmente	21,5	17,2
Nunca, sólo está inscrito	2,3	2,2
Sin dato	0,0	0,2
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Finalmente, respecto a las razones que entregan quienes no participan en organización alguna, también se dan algunas diferencias entre indígenas y no indígenas que señalan la misma tendencia ya indicada. Vale decir, quienes no muestran interés en participar son principalmente los no indígenas. En estos últimos, la proporción de quienes señalan no hacerlo por no poder (no existen organizaciones o no tienen tiempo para hacerlo) es mayor que entre los no indígenas.

Razones de no participación en organizaciones según condición étnica 2000 (Porcentaje)		
	PNI	PI
No le interesa	37,9	32,9
No tiene tiempo	47,1	45,2
No sirven para nada	1,3	2,2
No existen organizaciones	5,6	8,4
Están politizadas	0,3	0,4
Por enfermedad o edad avanzada	4,2	4,4
Otra razón	3,5	6,5
Sin dato	0,1	0,1
Total	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.

Conclusiones

- . En Chile los pueblos originarios comprenden a 8 etnias distintas. De acuerdo a las estimaciones realizadas a partir de la información de la Encuesta CASEN 2000, pertenece a ellas el 4,4% de la población nacional. Es decir, 666.319 personas, de las cuales la gran mayoría corresponde a personas de origen mapuche (85,6%)
- . Tres regiones del país tienden a concentrar la mayor parte de la población indígena: la Región de la Araucanía (32,6%), la Región Metropolitana (23,7%) y la Región de Los Lagos (17,0%).
- . La mayor parte de la población indígena habita en zonas urbanas (62,8%). Sin embargo, esta proporción es inferior a la de población no indígena que habita en zonas urbanas (80,9%).
- . La población indígena en Chile presenta una estructura demográfica más joven que la de la población no indígena, lo que se explicaría por mayores tasas de fecundidad.
- . Cerca de un tercio de la población indígena se encuentra en condiciones de pobreza e indigencia (32,2%), superando en algo más de 12 puntos porcentuales los niveles de pobreza de la población no indígena.
- . Sin embargo, entre los años 1996 y 2000, los niveles de pobreza entre los indígenas experimentaron un descenso de 3,4 puntos, mayor a la reducción de la pobreza del total de la población nacional para el mismo período (2,6%). Esto se traduce en que 22.655 personas indígenas abandonaron la pobreza.
- . Pese a ello, los niveles de indigencia entre los indígenas se mantuvieron prácticamente iguales en el período 1996-2000.

- . Los mayores niveles de pobreza entre los indígenas se asocian con menores niveles de ingreso. No obstante, los subsidios monetarios que los hogares indígenas reciben han aumentado entre el año 1996 y el 2000, siendo en ambas ocasiones mayores a los que reciben los hogares no indígenas del país.
- . La fuerza de trabajo indígena presenta niveles de desocupación mayores a los de la población no indígena. Además, la condición laboral de las personas pertenecientes a pueblos originarios muestra mayores niveles de precariedad que entre los no indígenas: la proporción de personas sin contrato, con empleos de carácter temporal, sin protección social resulta ser mayor que entre los no indígenas.
- . Las personas pertenecientes a pueblos originarios presentan niveles educacionales menores que la población no indígena. Cabe resaltar además que esta brecha se manifiesta de manera diferenciada entre generaciones: si se compara la brecha educacional entre adultos indígenas y adultos no indígenas se observa que ésta es mayor que la existente entre niños y jóvenes indígenas y no indígenas.
- . Los niños y jóvenes indígenas reciben una atención preferencial de parte del Estado, lo que se traduce en que reciben en mayor proporción los beneficios de programas como el Programa de Alimentación Escolar, la entrega de útiles, textos y atención médica y dental.
- . La población indígena no muestra grandes diferencias con la población no indígena desde el punto de vista de sus condiciones de salud. Lo que sí resulta significativo es la alta proporción de personas indígenas que se atienden a través del sistema público de salud (80,4%).
- . La población indígena muestra menores niveles de acceso a algunas de las nuevas tecnologías de información y comunicación (Internet y telefonía móvil) que la población no indígena.

- . La población indígena muestra mayores niveles de participación que la población no indígena y en organizaciones de más variado tipo.

Anexo

Ficha técnica de la Encuesta CASEN 2000

Universo

La encuesta es representativa de la población que habita en hogares particulares del país, excluyendo las zonas de difícil acceso, a nivel nacional, regional, comunal³ y por zona.

Diseño muestral

El tipo de muestreo utilizado es

- . **Estratificado:** La estratificación utilizada es de tipo geográfico. El país se dividió en estratos, entendiéndose como tal a la conjunción de división político administrativa (comuna o agrupación de comunas) y área geográfica (urbana o rural).
- . **Por conglomerados:** En el área urbana están constituidos por los sectores de empadronamiento censal y en la rural como un conjunto de viviendas próximas.
- . **Probabilístico:** En cada conglomerado se seleccionan sectores censales con probabilidad proporcional al tamaño de éste, medido por el número de viviendas. Las viviendas a encuestar se eligen dentro de cada sector seleccionado.

Tamaño de la muestra

El año 2000, la muestra consideró 61.973 viviendas, 37.280 en la zona urbana y 24.693 en la zona rural. Se encuestaron 65.036 hogares, 38.338 en la zona urbana y 26.698 en la zona rural; esto es, aproximadamente, 240.000 personas.

Hogares muestrales

Región	Urbano	Rural	Total
I	889	1.389	2.278
II	1.198	606	1.804
III	1.220	710	1.930
IV	1.433	1.713	3.146
V	4.730	1.463	6.193
VI	2.447	2.299	4.746
VII	2.521	3.849	6.370
VIII	6.383	5.049	11.432
IX	3.088	3.346	6.434
X	2.420	3.460	5.880
XI	469	409	878
XII	524	321	845
R.M.	11.016	2.084	13.100
Total	38.338	26.698	65.036

El error muestral a nivel nacional (hogares) es de 0,38%, a nivel urbano, 0,5% y a nivel rural, 0,6%. El máximo error a nivel de región y zona es de 5%.

³ El año 2000, 286 de un total de 341 comunas fueron autorrepresentadas.

Anexo

Metodología de medición de la pobreza y la indigencia

El método utilizado por MIDEPLAN para estimar la pobreza es el "método del ingreso" o "del costo de las necesidades básicas", que es el método más utilizado internacionalmente.

Desde 1987, MIDEPLAN ha realizado la medición de la pobreza e indigencia utilizando este método, lo que ha permitido la construcción de indicadores comparables a lo largo del tiempo, requisito indispensable para evaluar su evolución.

De acuerdo con este método, a un individuo se le considera pobre si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas; e indigente, si éste no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia" respectivamente.

Así, estas líneas constituyen el límite entre quiénes son pobres y quiénes no lo son y entre quiénes son indigentes y quiénes no lo son.

La línea de pobreza representa el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias.

Se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias, de sus miembros.

La línea de indigencia representa el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Se considera en situación de indigencia a aquellos hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus integrantes, no lograrían satisfacerlas adecuadamente.

Operativamente, un hogar es pobre cuando su ingreso⁴ per cápita es inferior a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos, en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural, donde los gastos en servicios tienen menor importancia. Un hogar se considera indigente si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos. El valor de la canasta de alimentos en la zona rural es inferior a su valor en la zona urbana.

La siguiente tabla muestra los valores de las líneas de indigencia y pobreza que se han utilizado para los análisis realizados a partir de la información de la encuesta CASEN.

**Valor líneas de pobreza e indigencia
1990-2000**
(Pesos de noviembre de cada año)

	1990	1992	1994	1996	1998	2000
Línea de pobreza						
Zona urbana	18.594	25.750	30.100	34.272	37.889	40.562
Zona rural	12.538	17.362	20.295	23.108	25.546	27.349
Línea de indigencia						
Zona urbana	9.297	12.875	15.050	17.136	18.944	20.281
Zona rural	7.164	9.921	11.597	13.204	14.598	15.628

Fuente: CEPAL

⁴ Para estos efectos, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda cuando ésta es habitada por sus propietarios.

El ingreso autónomo, también llamado ingreso primario, se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones. Las transferencias monetarias son todos los pagos en dinero provistos por el Estado. Incluyen las pensiones asistenciales (PASIS), los subsidios de cesantía, los subsidios únicos familiares (SUF), las asignaciones familiares, el subsidio de agua potable y el subsidio de cesantía.

Anexo Estadístico

	Etnia		Población total									
			Indigente		Pobre no indigente		Total de pobres		No pobre		Total	
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	
COLCHANE	1.581	97,2	626	38,5	316	19,5	942	58	684	42	1.626	100
GENERAL LAGOS	796	95,5	299	35,8	203	24,3	502	60,2	332	39,8	834	100
SAN PEDRO DE ATACAMA	2.398	85,5	51	1,8	337	12	388	13,8	2.417	86,2	2.805	100
PUTRE	1.086	78,5	319	23,1	370	26,8	689	49,9	691	50,1	1.380	100
CAMIÑA	1.015	73,7	558	40,5	239	17,4	797	57,9	579	42,1	1.376	100
GALVARINO	9.177	62,9	3.324	22,8	3.410	23,4	6.734	46,3	7.816	53,7	14.550	100
NUEVA IMPERIAL	23.929	61,7	4.582	11,8	6.473	16,7	11.055	28,6	27.625	71,4	38.680	100
SAN JUAN DE LA COSTA	6.623	61,7	1.369	12,7	2.107	19,6	3.477	32,4	7.264	67,6	10.741	100
HUARA	1.069	60,6	206	11,7	309	17,6	516	29,3	1.246	70,7	1.762	100
SAAVEDRA	8.398	60	2.964	21,2	5.413	38,7	8.377	59,9	5.607	40,1	13.984	100
CURARREHUE	3.109	56,7	1.220	22,3	1.145	20,9	2.365	43,1	3.117	56,9	5.482	100
LONQUIMAY	3.796	50,4	1.206	16	1.904	25,3	3.110	41,3	4.424	58,7	7.534	100
CAMARONES	392	50,3	102	13	89	11,4	190	24,4	590	75,6	780	100
TEODORO SCHMIDT	7.235	48,4	2.559	17,2	3.862	25,9	6.420	43	8.498	57	14.918	100
PADRE LAS CASAS	28.543	48	6.441	10,8	13.678	23	20.119	33,9	39.294	66,1	59.413	100
MELIPEUCO	2.208	45,2	735	15,1	1.699	34,9	2.434	50	2.431	50	4.865	100
CARAHUE	11.734	44,9	4.792	18,3	6.033	23,1	10.826	41,4	15.311	58,6	26.137	100
TIRUA	4.623	44,6	1.140	11	2.006	19,3	3.146	30,3	7.225	69,7	10.371	100
PERQUENCO	2.377	43,1	570	10,4	1.922	34,9	2.492	45,3	3.008	54,7	5.500	100
ERCILLA	3.495	41,4	1.895	22,5	2.565	30,4	4.459	52,9	3.977	47,1	8.436	100
LONCOCHE	9.905	41,4	2.171	9,1	6.102	25,5	8.273	34,6	15.648	65,4	23.921	100
LUMACO	4.950	40,1	2.526	20,5	2.196	17,8	4.723	38,3	7.600	61,7	12.322	100
FREIRE	9.642	40,1	3.280	13,7	6.068	25,3	9.348	39	14.636	61	23.984	100
LOS SAUCES	3.277	38,9	1.548	18,5	2.514	30	4.062	48,5	4.320	51,5	8.382	100
PICA	938	37	203	8	300	11,8	503	19,8	2.030	80,2	2.533	100
PITRUFQUEN	6.973	35	1.262	6,4	4.223	21,3	5.486	27,6	14.387	72,4	19.873	100
LAGO RANCO	3.349	29,9	1.208	10,8	2.076	18,5	3.285	29,3	7.913	70,7	11.198	100
PANGUIPULLI	8.812	29,5	2.588	8,7	6.297	21,2	8.885	29,9	20.804	70,1	29.689	100
VILCUN	5.282	25,3	2.580	12,4	5.110	24,5	7.691	36,9	13.150	63,1	20.841	100
SAN PABLO	2.603	23,4	704	6,3	1.512	13,6	2.216	20	8.890	80	11.106	100
LAUTARO	6.637	23,1	4.371	15,3	5.575	19,5	9.946	34,8	18.636	65,2	28.582	100
QUINCHAO	1.917	22,2	190	2,2	756	8,8	946	11	7.676	89	8.622	100
CAÑETE	7.021	21,3	5.004	15,2	7.224	21,9	12.227	37,1	20.750	62,9	32.977	100
GORBEA	3.004	20,3	1.519	10,3	3.141	21,3	4.659	31,6	10.098	68,4	14.757	100
PUREN	3.128	20,1	2.053	13,3	4.281	27,8	6.334	41,1	9.069	58,9	15.404	100
ARICA	36.120	19,2	7.519	4	38.794	20,6	46.312	24,6	141.572	75,4	187.885	100
VILLARRICA	7.206	18,8	2.074	5,4	11.400	29,8	13.474	35,3	24.727	64,7	38.202	100
POZO ALMONTE	1.252	18,7	553	8,2	907	13,5	1.459	21,8	5.244	78,2	6.703	100
QUEMCHI	1.428	18,3	277	3,5	1.071	13,7	1.348	17,3	6.462	82,7	7.810	100
HUALAIHUE	1.610	17	509	5,4	1.370	14,5	1.879	19,9	7.585	80,1	9.464	100
FUTRONO	2.621	16,9	2.372	15,3	2.909	18,7	5.281	34	10.264	66	15.545	100
TRAIQUEN	3.300	16,7	3.669	18,6	4.537	23	8.206	41,6	11.521	58,4	19.726	100
CALBUCO	5.152	16,6	1.345	4,3	4.402	14,2	5.747	18,5	25.294	81,5	31.041	100

	Etnia		Población total									
	Indigente		Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total			
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila		
CHONCHI	1.950	16,4	562	4,8	1.271	10,8	1.833	15,5	9.988	84,5	11.820	100
PUCON	2.498	15,7	1.776	11,1	3.529	22,1	5.306	33,3	10.630	66,7	15.936	100
COLLIPULLI	3.733	14,4	2.859	11	6.765	26,1	9.624	37,2	16.256	62,8	25.880	100
CUNCO	2.425	13,9	1.777	10,2	2.855	16,4	4.632	26,5	12.821	73,5	17.453	100
CONTULMO	802	13,1	526	8,6	1.366	22,4	1.892	31	4.204	69	6.096	100
OSORNO	18.702	13,1	11.282	7,9	41.641	29,3	52.923	37,2	89.223	62,8	142.145	100
TEMUCO	31.095	12,9	16.571	7	29.464	12,4	46.035	19,3	192.022	80,7	238.057	100
VICTORIA	4.230	12,6	3.445	10,3	10.566	31,5	14.011	41,8	19.485	58,2	33.496	100
SANTA BARBARA	2.390	12,6	2.243	11,8	3.578	18,9	5.821	30,7	13.149	69,3	18.970	100
RIO BUENO	4.243	12,3	2.114	6,1	9.899	28,8	12.013	34,9	22.387	65,1	34.400	100
LANCO	1.645	12,1	1.125	8,3	3.548	26	4.674	34,3	8.965	65,7	13.639	100
TOLTEN	1.447	11,7	69	0,6	3.833	31,2	3.902	31,8	8.379	68,2	12.281	100
ANCUD	5.464	11,7	1.271	2,7	8.705	18,6	9.976	21,4	36.702	78,6	46.678	100
CHIGUAYANTE	7.329	11,6	2.329	3,7	7.984	12,6	10.313	16,3	52.933	83,7	63.246	100
LOS ALAMOS	2.221	11,4	3.059	15,8	7.029	36,2	10.087	52	9.311	48	19.398	100
PUERTO AISEN	2.170	9,2	2.309	9,8	3.382	14,3	5.690	24	17.987	76	23.677	100
CASTRO	2.950	8,9	421	1,3	3.430	10,4	3.851	11,7	29.100	88,3	32.951	100
PURRANQUE	1.762	8,9	1.691	8,5	4.725	23,8	6.415	32,3	13.465	67,7	19.880	100
CURACAUTIN	1.472	8,7	2.531	14,9	5.591	32,9	8.122	47,9	8.851	52,1	16.973	100
CURACO DE VELEZ	257	8,7	78	2,6	55	1,9	133	4,5	2.824	95,5	2.957	100
LEBU	2.138	8,2	3.802	14,7	6.990	27	10.793	41,7	15.105	58,3	25.898	100
IQUIQUE	14.842	8,1	8.120	4,5	20.761	11,4	28.881	15,8	153.346	84,2	182.227	100
LA UNION	3.380	7,9	6.450	15,1	10.413	24,4	16.863	39,6	25.743	60,4	42.606	100
PUERTO VARAS	2.353	7,8	1.466	4,9	4.794	16,1	6.260	21	23.592	79	29.852	100
COIHAIQUE	3.390	7,5	1.273	2,8	3.670	8,1	4.943	10,9	40.405	89,1	45.348	100
CURANILAHUE	2.900	7,4	3.572	9,2	13.302	34,2	16.875	43,4	22.044	56,6	38.919	100
SALAMANCA	1.741	7,3	1.600	6,7	7.569	31,6	9.169	38,2	14.807	61,8	23.976	100
NATALES	1.210	7,2	351	2,1	2.408	14,3	2.759	16,4	14.025	83,6	16.784	100
PUENTE ALTO	30.575	7,2	19.644	4,6	57.097	13,4	76.741	18	348.541	82	425.281	100
LA PINTANA	17.682	7	26.381	10,5	51.572	20,6	77.952	31,1	172.970	68,9	250.922	100
ANGOL	3.531	6,9	6.203	12,1	13.985	27,3	20.189	39,4	31.107	60,6	51.296	100
LICANTEN	431	6,3	384	5,6	883	12,9	1.267	18,5	5.576	81,5	6.843	100
PUNTA ARENAS	7.553	6,2	4.640	3,8	7.801	6,4	12.440	10,2	109.130	89,8	121.571	100
MAULLIN	1.324	6,1	1.923	8,8	4.992	23	6.915	31,8	14.818	68,2	21.733	100
SAN BERNARDO	15.537	6	13.466	5,2	36.614	14,3	50.080	19,5	206.804	80,5	256.883	100
SAN RAMON	6.095	6	8.398	8,2	21.200	20,8	29.598	29	72.377	71	101.975	100
PORVENIR	236	5,9	218	5,5	215	5,4	433	10,9	3.533	89,1	3.966	100
EL QUISCO	376	5,1	413	5,6	1.166	15,7	1.579	21,3	5.839	78,7	7.418	100
VALDIVIA	6.594	4,9	7.178	5,4	23.315	17,6	30.494	23	102.112	77	132.606	100
ARAUCO	1.707	4,9	2.886	8,5	8.655	25,4	11.540	33,9	22.529	66,1	34.070	100
CERRILLOS	3.740	4,9	1.301	1,7	6.157	8	7.458	9,7	69.182	90,3	76.640	100
CALAMA	6.606	4,7	1.766	1,3	9.702	7	11.468	8,2	127.802	91,8	139.270	100
LOS MUERMOS	822	4,6	1.639	9,2	2.637	14,8	4.276	24	13.541	76	17.818	100
FRUTILLAR	641	4,6	251	1,8	1.420	10,3	1.671	12,2	12.050	87,8	13.720	100
LA FLORIDA	20.033	4,6	8.498	1,9	28.916	6,6	37.414	8,5	401.190	91,5	438.604	100

	Etnia		Población total									
			Indigente		Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total	
	%	fila	%	fila	%	fila	%	fila	%	fila	%	fila
SANTIAGO	9.519	4,5	6.995	3,3	9.902	4,7	16.897	7,9	195.710	92,1	212.608	100
QUILACO	177	4,3	678	16,6	1.091	26,7	1.770	43,2	2.324	56,8	4.094	100
PUDAHUEL	7.309	4,3	7.474	4,4	24.247	14,3	31.722	18,7	138.060	81,3	169.782	100
CALERA DE TANGO	618	4,3	380	2,7	1.426	10	1.806	12,7	12.473	87,3	14.279	100
SAN PEDRO DE LA PAZ	3.754	3,8	8.797	9	11.046	11,4	19.843	20,4	77.476	79,6	97.319	100
LAJA	946	3,7	3.660	14,4	6.333	24,9	9.993	39,3	15.456	60,7	25.449	100
COCHAMO	178	3,7	317	6,6	354	7,4	671	14	4.117	86	4.788	100
ALTO DEL CARMEN	146	3,4	308	7,3	568	13,3	876	20,6	3.376	79,4	4.252	100
LO PRADO	3.974	3,4	2.320	2	15.022	12,9	17.341	14,8	99.472	85,2	116.813	100
DALCAHUE	295	3,3	51	0,6	552	6,3	603	6,8	8.216	93,2	8.820	100
QUILICURA	1.843	3,2	2.217	3,9	6.974	12,1	9.191	16	48.224	84	57.415	100
LO ESPEJO	3.625	3,1	10.493	9,1	20.692	17,9	31.185	27	84.135	73	115.320	100
RENCA	4.866	3,1	20.152	12,8	20.287	12,9	40.439	25,7	117.060	74,3	157.499	100
CORONEL	2.909	3	10.181	10,7	22.947	24,1	33.128	34,8	62.197	65,2	95.325	100
PUERTO OCTAY	336	3	330	3	1.907	17,2	2.238	20,2	8.836	79,8	11.074	100
TALCAHUANO	8.491	3	12.071	4,3	33.149	11,8	45.220	16,1	234.828	83,9	280.048	100
PIRQUE	409	3	765	5,7	1.238	9,2	2.003	15	11.381	85	13.384	100
LOTA	1.504	2,9	5.030	9,7	16.593	32,1	21.623	41,9	30.035	58,1	51.658	100
PEÑALOEN	6.212	2,9	7.484	3,5	25.917	12,2	33.402	15,7	179.500	84,3	212.901	100
RAUCO	243	2,9	299	3,5	1.171	13,8	1.469	17,3	7.042	82,7	8.511	100
SAN MIGUEL	2.113	2,8	2.656	3,6	3.439	4,7	6.094	8,2	67.826	91,8	73.920	100
PUERTO MONTT	4.292	2,8	9.709	6,3	23.036	15	32.745	21,4	120.320	78,6	153.065	100
LA CISTERNA	2.496	2,7	2.690	2,9	8.989	9,8	11.679	12,8	79.649	87,2	91.327	100
RENAICO	250	2,6	1.159	12,1	3.072	32,1	4.232	44,2	5.347	55,8	9.579	100
BULNES	529	2,6	1.777	8,7	5.202	25,4	6.978	34	13.539	66	20.517	100
EL BOSQUE	4.572	2,3	16.611	8,4	25.580	13	42.191	21,5	154.390	78,5	196.581	100
FRESIA	302	2,3	1.212	9,3	1.604	12,3	2.816	21,6	10.225	78,4	13.041	100
SAN JOSE DE MAIPO	240	1,9	530	4,3	1.810	14,7	2.340	19	9.995	81	12.335	100
RETIRO	374	1,9	2.093	10,7	5.226	26,6	7.319	37,3	12.296	62,7	19.615	100
SIERRA GORDA	16	1,9	7	0,9	22	2,7	30	3,6	800	96,4	830	100
PADRE HURTADO	673	1,8	404	1,1	3.784	10,4	4.188	11,5	32.193	88,5	36.381	100
PAINE	832	1,8	2.213	4,8	5.294	11,4	7.507	16,2	38.847	83,8	46.354	100
COLINA	1.369	1,7	6.153	7,7	16.830	21,1	22.982	28,8	56.694	71,2	79.676	100
TALCA	3.167	1,7	7.378	3,9	26.932	14,3	34.310	18,2	154.153	81,8	188.463	100
CHILLAN	2.902	1,7	11.373	6,6	27.238	15,8	38.611	22,4	133.545	77,6	172.156	100
CERRO NAVIA	2.693	1,6	13.663	8	27.248	16	40.910	23,9	129.916	76,1	170.826	100
PELARCO	124	1,6	314	4	1.491	18,9	1.804	22,9	6.068	77,1	7.872	100
LAMPA	489	1,6	2.402	7,7	5.453	17,4	7.856	25,1	23.467	74,9	31.323	100
GRANEROS	388	1,6	1.321	5,4	4.205	17,1	5.526	22,4	19.134	77,6	24.659	100
QUINTA NORMAL	1.624	1,5	4.259	4,1	14.960	14,3	19.219	18,3	85.651	81,7	104.870	100
SAN FERNANDO	962	1,5	2.342	3,7	11.699	18,7	14.041	22,5	48.475	77,5	62.516	100
MOSTAZAL	308	1,5	947	4,6	4.980	24,3	5.927	28,9	14.583	71,1	20.510	100
PLACILLA	123	1,5	451	5,4	1.466	17,5	1.918	22,9	6.442	77,1	8.360	100
RENGO	753	1,4	580	1,1	8.631	16,4	9.212	17,5	43.514	82,5	52.726	100
SAN RAFAEL	114	1,4	770	9,5	1.458	18	2.228	27,6	5.855	72,4	8.083	100

	Etnia		Población total									
			Indigente	Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total		
	% fila		% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila		
RECOLETA	2.181	1,3	8.571	5,2	16.507	10,1	25.078	15,3	138.587	84,7	163.665	100
VICHUQUEN	71	1,3	399	7,4	655	12,1	1.054	19,5	4.342	80,5	5.396	100
VILLA ALEMANA	1.124	1,3	1.815	2,1	9.309	10,6	11.125	12,7	76.815	87,3	87.940	100
TALAGANTE	726	1,3	1.263	2,2	8.243	14,4	9.507	16,6	47.650	83,4	57.157	100
CONSTITUCION	597	1,3	3.441	7,3	13.254	28,1	16.695	35,4	30.503	64,6	47.198	100
CONCHALI	1.880	1,3	4.219	2,8	23.308	15,7	27.527	18,5	121.109	81,5	148.636	100
MELIPILLA	1.164	1,2	3.363	3,6	10.978	11,7	14.340	15,3	79.350	84,7	93.690	100
CURICO	1.454	1,2	3.020	2,6	20.862	17,8	23.882	20,4	93.020	79,6	116.902	100
RIO CLARO	162	1,2	783	5,9	2.729	20,6	3.512	26,4	9.769	73,6	13.281	100
HUASCO	93	1,2	322	4,1	1.287	16,6	1.609	20,7	6.165	79,3	7.774	100
SAN JAVIER	437	1,2	2.604	7,1	4.443	12	7.047	19,1	29.855	80,9	36.902	100
CALDERA	207	1,2	1.467	8,3	2.622	14,8	4.089	23,1	13.597	76,9	17.686	100
LA GRANJA	1.786	1,2	8.912	5,7	25.262	16,3	34.174	22	121.007	78	155.181	100
RINCONADA	75	1,1	263	4	1.316	20	1.579	24	4.988	76	6.567	100
CALERA	565	1,1	3.162	6,4	5.063	10,2	8.225	16,5	41.554	83,5	49.779	100
SAN CLEMENTE	418	1,1	5.074	13,7	9.510	25,7	14.584	39,4	22.430	60,6	37.014	100
CONCEPCION	2.406	1,1	8.696	4,1	29.641	14	38.338	18,1	173.307	81,9	211.645	100
COQUIMBO	1.667	1,1	6.202	4,2	32.144	21,6	38.346	25,7	110.659	74,3	149.006	100
SAN CARLOS	582	1,1	7.170	13,7	12.361	23,7	19.531	37,4	32.674	62,6	52.205	100
QUILLECO	107	1,1	1.269	13,1	2.120	21,8	3.389	34,9	6.320	65,1	9.709	100
NOGALES	233	1,1	1.069	5,1	5.013	23,8	6.082	28,9	14.990	71,1	21.072	100
RIO HURTADO	53	1,1	634	13,2	1.061	22,1	1.695	35,3	3.102	64,7	4.797	100
SANTA JUANA	134	1,1	1.576	13	2.830	23,3	4.406	36,2	7.758	63,8	12.164	100
LA SERENA	1.515	1,1	6.138	4,4	16.747	12	22.885	16,4	116.258	83,6	139.143	100
TIERRA AMARILLA	151	1	667	4,6	2.584	17,9	3.251	22,5	11.202	77,5	14.453	100
ANTUCO	31	1	286	9,2	675	21,8	960	31	2.140	69	3.100	100
SAN ANTONIO	870	1	6.112	6,9	15.667	17,8	21.779	24,7	66.450	75,3	88.228	100
TENO	258	1	452	1,7	3.779	14,2	4.231	15,9	22.331	84,1	26.562	100
PEDRO AGUIRRE CERDA	1.113	1	3.686	3,2	14.319	12,5	18.005	15,7	96.899	84,3	114.904	100
TUCAPEL	126	0,9	1.210	9,1	3.592	26,9	4.802	36	8.548	64	13.350	100
TOME	467	0,9	5.953	11,8	10.870	21,5	16.823	33,3	33.652	66,7	50.475	100
SAN VICENTE	347	0,9	2.006	5,4	5.393	14,4	7.399	19,8	30.051	80,2	37.450	100
LOS ANDES	523	0,9	3.361	5,9	7.338	12,9	10.699	18,7	46.404	81,3	57.103	100
PEMUCO	84	0,9	1.192	13,1	2.266	24,8	3.458	37,9	5.662	62,1	9.120	100
HUECHURABA	583	0,9	3.176	4,8	10.861	16,6	14.037	21,4	51.522	78,6	65.559	100
SAN JOAQUIN	884	0,9	3.128	3	13.098	12,7	16.226	15,7	86.996	84,3	103.222	100
SAN ESTEBAN	114	0,9	748	5,7	1.571	11,9	2.319	17,6	10.883	82,4	13.202	100
EMPEDRADO	38	0,9	483	10,8	1.729	38,6	2.213	49,4	2.264	50,6	4.476	100
YERBAS BUENAS	136	0,8	1.905	11,7	2.816	17,2	4.721	28,9	11.625	71,1	16.346	100
LA REINA	842	0,8	-	-	3.644	3,6	3.644	3,6	96.801	96,4	100.445	100
MACUL	1.027	0,8	6.512	5,2	10.726	8,5	17.238	13,7	108.408	86,3	125.646	100
TALTAL	80	0,8	1.457	14,4	1.839	18,2	3.296	32,6	6.828	67,4	10.124	100
VALPARAISO	2.235	0,8	25.465	8,9	45.988	16,1	71.453	24,9	214.975	75,1	286.428	100
SAN FABIAN	28	0,8	227	6,3	908	25,1	1.136	31,4	2.476	68,6	3.612	100
ANTOFAGASTA	1.885	0,8	7.773	3,1	24.439	9,8	32.212	13	216.486	87	248.698	100

	Etnia		Población total									
			Indigente		Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total	
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	
CHAÑARAL	103	0,7	990	7,2	3.125	22,7	4.115	29,9	9.669	70,1	13.784	100
NEGRETE	74	0,7	1.009	10,1	2.751	27,6	3.760	37,7	6.203	62,3	9.962	100
CODEGUA	76	0,7	637	6,1	1.530	14,6	2.167	20,6	8.332	79,4	10.499	100
CABRERO	171	0,7	1.632	6,8	5.638	23,5	7.270	30,3	16.751	69,7	24.021	100
SAN PEDRO	48	0,7	485	6,9	707	10,1	1.191	17,1	5.789	82,9	6.980	100
VILLA ALEGRE	99	0,7	1.595	11	2.499	17,2	4.094	28,3	10.397	71,7	14.491	100
MAIPU	2.505	0,7	2.483	0,7	25.426	6,8	27.909	7,4	346.800	92,6	374.709	100
ISLA DE MAIPO	150	0,7	759	3,4	5.693	25,3	6.452	28,7	16.015	71,3	22.467	100
LITUECHE	37	0,7	301	5,4	968	17,5	1.269	22,9	4.272	77,1	5.541	100
LIMACHE	256	0,7	2.277	5,9	6.445	16,7	8.722	22,5	29.955	77,5	38.677	100
NACIMIENTO	191	0,6	2.455	8,3	4.771	16,2	7.226	24,6	22.203	75,4	29.429	100
LLAY-LLAY	144	0,6	1.179	5,2	3.562	15,8	4.741	21	17.850	79	22.591	100
QUILPUE	770	0,6	1.525	1,2	10.796	8,8	12.321	10	110.293	90	122.614	100
FLORIDA	60	0,6	809	8,4	2.463	25,6	3.273	34	6.354	66	9.627	100
CURACAVI	145	0,6	1.220	5,2	4.059	17,3	5.280	22,5	18.139	77,5	23.419	100
COPIAPO	741	0,6	8.977	7,3	18.220	14,9	27.197	22,3	95.000	77,7	122.197	100
PEÑAFLORES	343	0,6	4.589	7,9	10.612	18,3	15.201	26,2	42.890	73,8	58.091	100
NANCAGUA	94	0,6	791	5	3.038	19	3.829	24	12.139	76	15.968	100
CHILLAN VIEJO	120	0,6	1.213	5,9	5.497	26,9	6.710	32,8	13.757	67,2	20.467	100
PANQUEHUE	42	0,6	355	5	1.955	27,4	2.310	32,3	4.830	67,7	7.140	100
QUIRIHUE	64	0,6	1.027	9,1	2.940	26,2	3.966	35,3	7.268	64,7	11.234	100
MOLINA	208	0,6	2.179	5,9	7.603	20,6	9.782	26,5	27.152	73,5	36.934	100
PAIHUANO	19	0,5	253	7,5	553	16,3	806	23,8	2.585	76,2	3.392	100
DIEGO DE ALMAGRO	149	0,5	713	2,6	2.499	9,1	3.212	11,7	24.201	88,3	27.413	100
COIHUECO	131	0,5	3.186	13,1	6.471	26,7	9.657	39,8	14.619	60,2	24.276	100
MALLOA	71	0,5	756	5,7	2.509	19	3.265	24,8	9.918	75,2	13.183	100
RANCAGUA	1.169	0,5	7.847	3,6	26.089	12	33.936	15,6	183.903	84,4	217.839	100
HUALQUI	91	0,5	1.670	9,8	3.495	20,6	5.165	30,4	11.821	69,6	16.986	100
ESTACION CENTRAL	697	0,5	3.833	2,9	12.902	9,9	16.735	12,8	113.734	87,2	130.469	100
VIÑA DEL MAR	1.550	0,5	7.218	2,3	28.948	9,3	36.166	11,6	276.276	88,4	312.442	100
MARIA PINTO	48	0,5	405	4,2	1.608	16,5	2.013	20,7	7.715	79,3	9.728	100
SAN IGNACIO	88	0,5	938	5,2	3.197	17,6	4.135	22,8	13.987	77,2	18.122	100
OVALLE	464	0,5	5.788	6	15.655	16,3	21.443	22,4	74.396	77,6	95.839	100
PENCO	222	0,5	5.801	12,5	10.627	22,8	16.428	35,3	30.104	64,7	46.532	100
BUIN	284	0,5	3.593	5,8	9.688	15,6	13.281	21,4	48.661	78,6	61.941	100
FREIRINA	25	0,5	373	6,8	1.285	23,5	1.658	30,3	3.807	69,7	5.465	100
MONTE PATRIA	139	0,5	2.461	8	7.704	25,2	10.165	33,2	20.432	66,8	30.597	100
CHANCO	24	0,4	694	12,5	916	16,5	1.610	29,1	3.924	70,9	5.534	100
CASABLANCA	81	0,4	308	1,6	2.218	11,9	2.526	13,5	16.161	86,5	18.687	100
CHIMBARONGO	143	0,4	2.480	7,4	6.891	20,7	9.371	28,1	23.973	71,9	33.344	100
QUILLOTA	314	0,4	5.158	7	7.908	10,8	13.066	17,9	60.132	82,1	73.198	100
HUALAÑE	43	0,4	786	7,7	2.337	22,9	3.123	30,6	7.093	69,4	10.216	100
ALHUE	18	0,4	134	3	428	9,7	562	12,8	3.839	87,2	4.401	100
LONGAVI	125	0,4	3.496	11,2	6.194	19,8	9.690	31	21.548	69	31.238	100
MULCHEN	126	0,4	2.341	7,4	6.669	21,2	9.010	28,7	22.438	71,3	31.448	100

	Etnia		Población total									
			Indigente		Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total	
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	
QUINTERO	79	0,4	1.441	7,1	2.851	14,1	4.292	21,3	15.902	78,7	20.193	100
VALLENAR	192	0,4	6.469	12,5	10.029	19,4	16.498	32	35.120	68	51.618	100
SAN NICOLAS	36	0,4	112	1,1	2.259	23,1	2.371	24,2	7.429	75,8	9.800	100
SAGRADA FAMILIA	58	0,4	713	4,3	1.903	11,6	2.616	15,9	13.804	84,1	16.420	100
PARRAL	141	0,4	3.141	7,9	11.089	27,9	14.229	35,9	25.457	64,1	39.687	100
LOS ANGELES	545	0,3	13.127	8,1	28.914	17,8	42.040	25,9	120.160	74,1	162.201	100
PELLUHUE	31	0,3	959	9,3	2.033	19,8	2.992	29,1	7.290	70,9	10.282	100
COMBARBALA	38	0,3	1.670	12,6	2.211	16,7	3.881	29,3	9.382	70,7	13.263	100
PUNITAQUI	26	0,3	1.313	14,3	2.662	29	3.975	43,3	5.209	56,7	9.184	100
LA ESTRELLA	8	0,3	167	5,9	489	17,2	655	23,1	2.187	76,9	2.842	100
TREHUACO	14	0,3	937	17,6	1.278	24	2.215	41,5	3.120	58,5	5.335	100
ÑIQUEN	32	0,3	812	6,8	2.559	21,3	3.371	28	8.658	72	12.029	100
EL MONTE	63	0,3	1.124	4,7	4.772	19,8	5.896	24,4	18.241	75,6	24.137	100
YUNGAY	41	0,3	1.266	7,9	2.247	14,1	3.513	22	12.447	78	15.960	100
RANQUIL	14	0,3	511	9,1	1.345	24	1.855	33,1	3.748	66,9	5.603	100
NINHUE	15	0,2	623	10,2	1.469	24,1	2.092	34,3	4.002	65,7	6.094	100
TILTIL	33	0,2	1.657	11,4	1.651	11,4	3.308	22,8	11.193	77,2	14.501	100
YUMBEL	44	0,2	1.321	6,7	5.668	28,7	6.989	35,4	12.752	64,6	19.741	100
COLEMU	37	0,2	1.009	5,9	5.154	30	6.163	35,9	11.004	64,1	17.167	100
ROMERAL	25	0,2	374	3,1	1.212	10	1.586	13	10.580	87	12.166	100
MEJILLONES	13	0,2	299	4,4	1.091	16	1.391	20,3	5.450	79,7	6.841	100
ÑUÑO A	310	0,2	-	-	3.930	2,3	3.930	2,3	164.829	97,7	168.759	100
LA HIGUERA	5	0,2	347	11,7	336	11,3	683	23	2.285	77	2.968	100
MARIA ELENA	18	0,1	375	3	1.442	11,7	1.817	14,8	10.484	85,2	12.301	100
CHEPICA	18	0,1	1.516	10,3	2.609	17,8	4.125	28,1	10.561	71,9	14.686	100
PORTEZUELO	6	0,1	353	7,1	1.459	29,3	1.811	36,3	3.176	63,7	4.987	100
MAULE	18	0,1	1.246	8,1	2.359	15,3	3.605	23,3	11.851	76,7	15.456	100
OLMUE	16	0,1	680	4,9	2.833	20,6	3.513	25,6	10.218	74,4	13.731	100
INDEPENDENCIA	81	0,1	1.764	2,6	5.509	8	7.273	10,5	61.779	89,5	69.052	100
PUCHUNCAVI	15	0,1	883	6,8	3.452	26,5	4.334	33,2	8.710	66,8	13.044	100
COLBUN	20	0,1	1.305	7,5	2.697	15,6	4.001	23,1	13.283	76,9	17.285	100
MARCHIHUE	7	0,1	267	4,2	803	12,6	1.070	16,8	5.294	83,2	6.364	100
VICUÑA	23	0,1	937	4,5	4.265	20,5	5.202	25	15.606	75	20.808	100
REQUINO A	23	0,1	613	2,6	5.443	22,8	6.056	25,4	17.790	74,6	23.846	100
HIJUELAS	15	0,1	836	5,2	4.391	27,2	5.227	32,3	10.941	67,7	16.168	100
SAN FELIPE	56	0,1	3.102	4,8	9.359	14,6	12.461	19,4	51.696	80,6	64.157	100
PINTO	7	0,1	578	6,9	1.679	20	2.257	26,9	6.135	73,1	8.391	100
LA LIGUA	28	0,1	1.658	5,1	7.002	21,6	8.660	26,7	23.830	73,3	32.491	100
QUILLON	11	0,1	1.178	8,5	3.236	23,2	4.414	31,7	9.512	68,3	13.926	100
LOS VILOS	11	0,1	1.545	8,8	3.629	20,7	5.174	29,4	12.394	70,6	17.568	100
MACHALI	13	0	1.062	4,1	5.636	21,6	6.698	25,7	19.374	74,3	26.072	100
TOCOPILLA	14	0	3.093	10,2	8.864	29,3	11.957	39,5	18.347	60,5	30.304	100
CARTAGENA	5	0	1.070	7,9	2.864	21,1	3.934	29	9.646	71	13.580	100
ANDACOLLO	-	-	1.247	8,8	3.892	27,5	5.138	36,3	9.031	63,7	14.169	100
ILLAPEL	-	-	3.635	11,8	6.761	22	10.396	33,8	20.400	66,2	30.796	100

	Etnia	Población total										
		Indigente		Pobre no indigente		Total pobres		No pobre		Total		
	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	% fila	
CANELA	-	-	1.276	13,4	1.987	20,9	3.263	34,4	6.234	65,6	9.497	100
PETORCA	-	-	489	5,2	1.689	17,8	2.179	23	7.289	77	9.468	100
CABILDO	-	-	1.186	5,8	3.869	19	5.055	24,8	15.360	75,2	20.415	100
PUTAENDO	-	-	953	7,2	2.928	22,2	3.881	29,4	9.308	70,6	13.189	100
CATEMU	-	-	1.489	12,1	1.778	14,4	3.267	26,5	9.040	73,5	12.307	100
SANTA CRUZ	-	-	549	1,8	3.297	10,9	3.846	12,7	26.507	87,3	30.353	100
PICHILEMU	-	-	1.117	9,5	2.206	18,8	3.323	28,3	8.408	71,7	11.731	100
NAVIDAD	-	-	572	11,5	741	14,9	1.313	26,4	3.665	73,6	4.978	100
PAREDONES	-	-	338	5,3	1.035	16,2	1.373	21,5	5.004	78,5	6.377	100
PENCAHUE	-	-	439	5,6	990	12,7	1.429	18,3	6.380	81,7	7.809	100
CUREPTO	-	-	1.454	12,5	2.624	22,6	4.078	35,1	7.536	64,9	11.615	100
LINARES	-	-	8.317	9,8	16.289	19,2	24.606	29	60.320	71	84.926	100
CAUQUENES	-	-	4.137	10,2	9.404	23,2	13.540	33,4	27.053	66,6	40.593	100
EL CARMEN	-	-	1.021	6,8	3.390	22,5	4.411	29,3	10.664	70,7	15.075	100
COBQUECURA	-	-	1.272	19,3	1.460	22,2	2.732	41,5	3.849	58,5	6.581	100
SAN ROSENDO	-	-	722	17,3	938	22,4	1.659	39,7	2.522	60,3	4.181	100
LAS CONDES	-	-	-	-	499	0,2	499	0,2	213.321	99,8	213.820	100

Fuente: MIDEPLAN, elaborado a partir de información de Encuesta CASEN 2000.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.